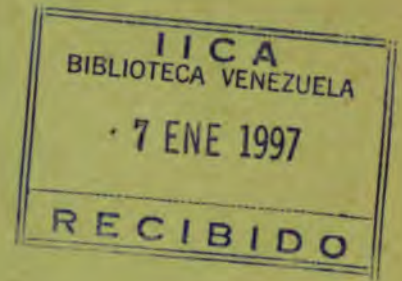


IICA  
E14  
91



IICA-CIDIA



TICA

106

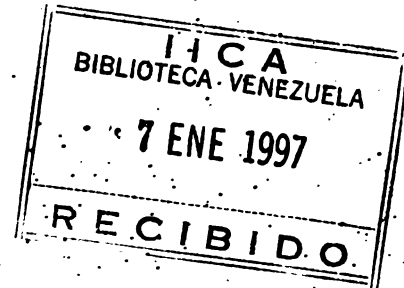
E14

91

4

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION

DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y EVALUACION SECTORIAL



MARCO DE POLITICAS SECTORIALES  
PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL 1987-1988

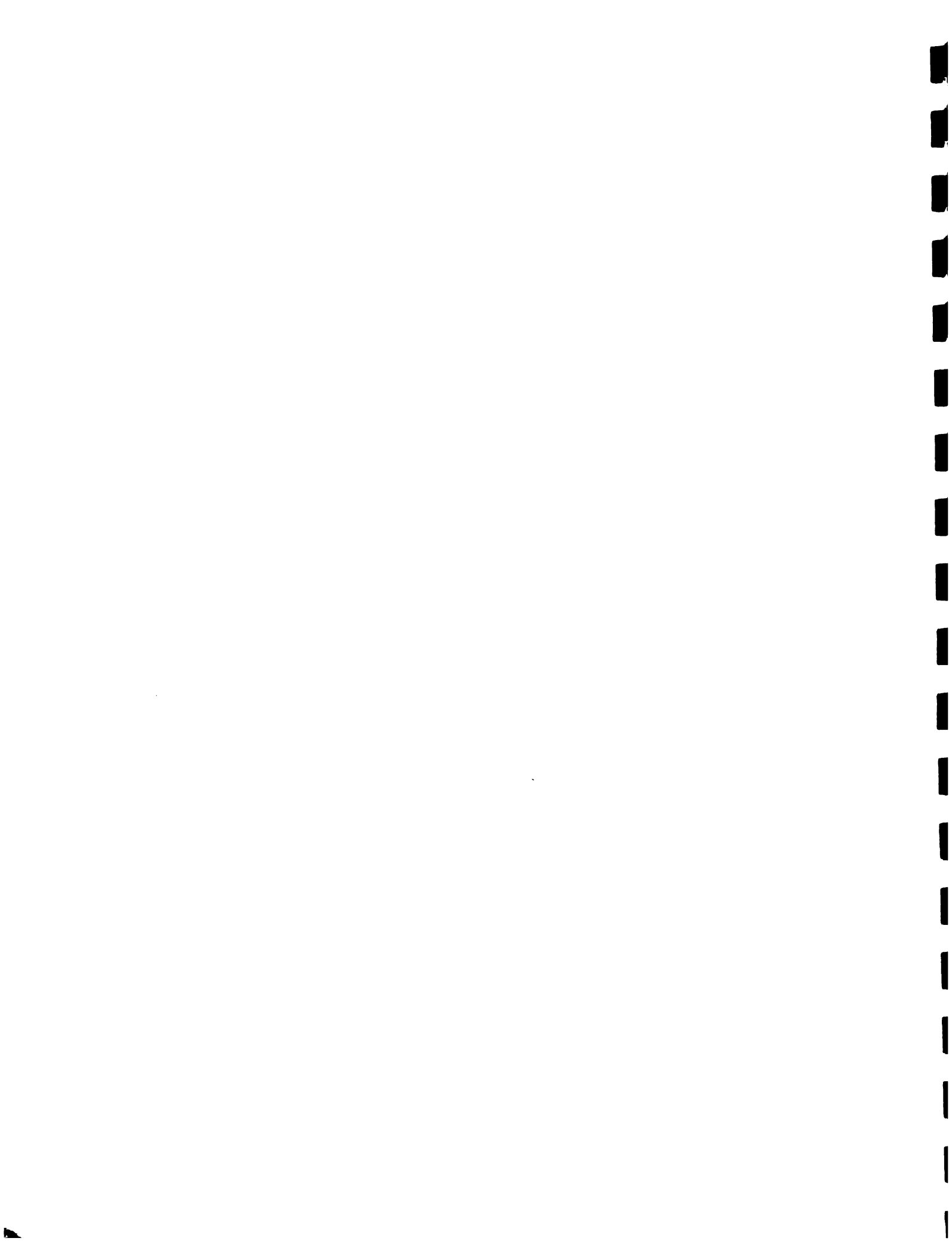
ENERO DE 1987

III VERSION

00004270

# C O N T E N I D O .

1. MARCO CONCEPTUAL
2. PROBLEMATICA
3. OBJETIVOS
4. ESTRATEGIA
5. METAS
6. INSTRUMENTOS DE POLITICA
  - 6.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACCIONES DESARROLLADAS
    - 6.1.1. SUBSIDIOS A LOS CONSUMIDORES
    - 6.1.2. SUBSIDIOS A LOS PRODUCTORES
    - 6.1.3. PRECIOS DE GARANTÍA
  - 6.2 ORIENTACIONES GENERALES DE POLÍTICA 1987 - 1988
7. IMPORTACIONES
8. POLITICA DE INVERSIONES
9. RELACIONES INTERSECTORIALES
10. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA



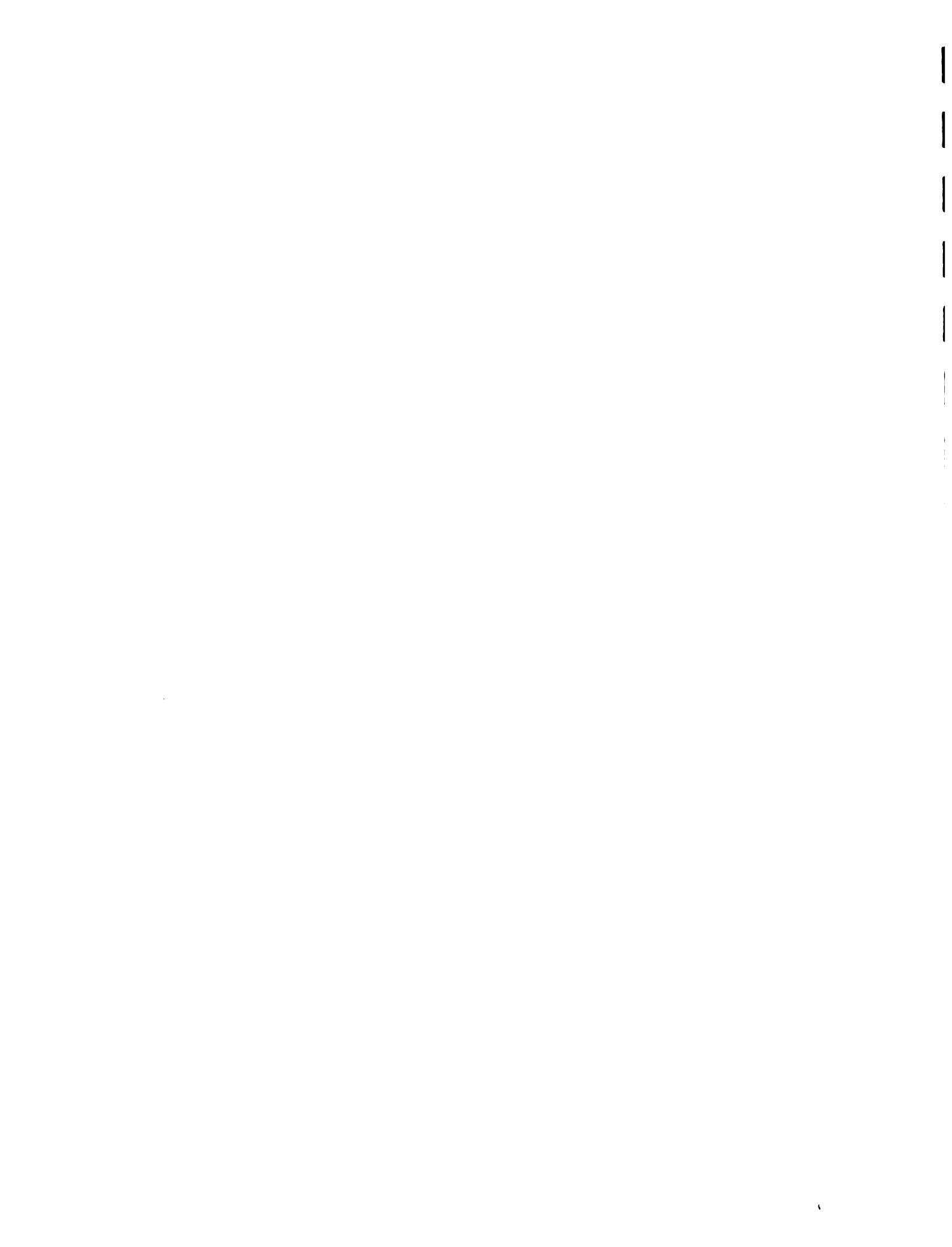
## 1. MARCO CONCEPTUAL

LAS REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 CONSTITUCIONALES, PROMOVIDAS Y APROBADAS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, REAFIRMAN LA RECTORÍA DEL ESTADO EN LA CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS, ADOPTAN LA PLANEACIÓN COMO MÉTODO DE GOBIERNO Y CONFIEREN AL ESTADO LA RESPONSABILIDAD DE IMPARTIR LA JUSTICIA AGRARIA Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

LA LEY DE PLANEACIÓN DEL 5 DE ENERO DE 1983 ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA INSTAURAR EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN E INSTRUMENTAR UN PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL CUAL PARTICIPEN COORDINADA Y CONCERTADAMENTE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES DEL PAÍS.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, DEFINE LOS GRANDES PROPÓSITOS NACIONALES, ASÍ COMO LA ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIAL QUE PRECISAN SU EJECUCIÓN. LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y REFORMA AGRARIA INTEGRAL, CONSTITUYEN LOS PILARES FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL.

POR SU PARTE, EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (PRONADRI 1985-1988) ES LA RESPUESTA DEL ESTADO A LAS DEMANDAS DE JUSTICIA SOCIAL EN EL AGRO, AL POSTULAR COMO OBJETIVOS PRINCIPALES EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL RURAL Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL PAÍS, CON BASE EN LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO. EL PROGRAMA SE CARACTERIZA POR SU ENFOQUE MULTISECTORIAL Y SUPONE LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS PRODUCTORES EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES POR EJECUTAR.





## 2. PROBLEMATICA

EL SECTOR RURAL PRESENTA REZAGOS EN RELACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA ECONOMÍA, PRINCIPALMENTE EN CUANTO A LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

ESTAS DEFICIENCIAS HAN SIDO ABORDADAS CON PARTICULAR ÉNFASIS A PARTIR DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PND, EL CUAL, CON BASE EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL, AGUA Y BOSQUES Y SELVAS, ORIENTÓ EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE REORDENACIÓN ECONÓMICA Y CAMBIO ESTRUCTURAL EN EL CAMPO.

POSTERIORMENTE, EL PRONADRI 1985-1988 CARACTERIZÓ CON MAYOR PROFUNDIDAD LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL MEDIO RURAL, LA CUAL IDENTIFICA COMO ELEMENTOS CENTRALES LA FALTA DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO, LA GENERACIÓN DE UN ACELERADO MOVIMIENTO MIGRATORIO, LA PERSISTENCIA DE UN APARATO DE COMERCIALIZACIÓN CON EXCESIVO INTERMEDIARISMO, ASÍ COMO UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA CONFORMADA POR UN LADO POR UN SECTOR COMERCIAL QUE HA LOGRADO CAPTAR LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN Y POR OTRO, POR PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS DEDICADOS PRINCIPALMENTE A LA GENERACIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y QUE SON AFECTADOS POR EL MINIFUNDISMO Y EL RENTISMO.

ENTRE LOS FACTORES DETERMINANTES DE ESTA PROBLEMÁTICA SE DESTACA: LA PÉRDIDA DE DINAMISMO DE LA INVERSIÓN EN EL CAMPO, LA INSUFICIENCIA DE LOS APOYOS OTORGADOS, EL DETERIORO DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA, Y EL SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS EQUIVOCADAS, COMO ES EL CASO DE LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS PRODUCTORES CON BASE EN TÉCNICAS Y ENFOQUES QUE NO CORRESPONDEN A LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS PREVALEcientes EN EL AGRO.



CON BASE EN ESTAS CONSIDERACIONES, EL PRONADRI ESTABLECE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL E INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN, EMPLEO E INGRESO. LA ESTRATEGIA DEFINE COMO DIRECTRICES BÁSICAS EL RESGUARDO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA REATIVACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA, MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LOS APOYOS AL BIENESTAR SOCIAL Y EL IMPULSO DEL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA INTEGRAL.

LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SIEPA), HA PERMITIDO OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL POR PARTE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE CONCURREN EN EL AGRO, E INCORPORAR A LOS PRODUCTORES DIRECTOS EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN SU PROPIO BENEFICIO.

SIN EMBARGO, A PARTIR DE 1986 EL SECTOR ENFRENTA SEVERAS MEDIDAS DE ASTRINGENCIA FINANCIERA COMO CONSECUENCIA DEL "CHOQUE" PETROLERO EN EL MERCADO INTERNACIONAL. PARA CONTRIBUIR SECTORIALMENTE A LA CONTENSIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE ESTA SITUACIÓN, SE DEFINE, CON BASE EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL UN PROGRAMA DE ACCIÓN INMEDIATA QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS DE RACIONALIZACIÓN Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO, MODERNIZACIÓN Y EFICACIA ADMINISTRATIVA, INCREMENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS, Y OTROS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA CREDITICIA, CAMBIARIA, COMERCIAL; INVERSIÓN EXTRANJERA Y TURISMO.

ACTUALMENTE, EL PROGRAMA DE ACCIÓN INMEDIATA (PAC) Y LOS TÉRMINOS EN QUE SE NEGOCIÓ EL RECIENTE INGRESO DE MÉXICO AL GATT, REFRENDAN EL CARÁCTER PRIORITARIO DEL MEDIO RURAL Y ESTABLECE COMO PRINCIPALES TAREAS PARA CONTRIBUIR SECTORIALMENTE A UN CRECIMIENTO EQUILIBRADO: EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOSUFICIENCIA EN LOS PRODUCTOS BÁSICOS EN LOS QUE YA SE HA OBTENIDO, ABASTECER LAS MATERIAS PRIMAS EN LA CANTI-



DAD Y CALIDAD QUE IMPLICA LA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL E INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD DE LAS EXPORTACIONES SECTORIALES.



### 3. OBJETIVOS

EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL ES MEJORAR EL BIENSTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL E INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN, EMPLEO, E INGRESO, CON BASE EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PREVALECIENTES Y SUS RELACIONES DE INTERCAMBIO, ASÍ COMO EN SU PARTICIPACIÓN ORGANIZADA Y LA PLENA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y FINANCIEROS, CON CRITERIOS SOCIALES DE EFICIENCIA PRODUCTIVA, PERMANENCIA Y EQUIDAD.

LOS PRINCIPALES OBJETIVOS GENERALES SON:

**BIENESTAR SOCIAL.** MEJORAR LOS NIVELES PARA BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, CON ÉNFASIS EN LAS COMUNIDADES DE CONDICIONES CRÍTICAS, PARA AVANZAR EN LA SUPERACIÓN DE LOS REZAGOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA POBLACIÓN.

**REFORMA AGRARIA INTEGRAL.** GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS DIVERSAS FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA, CONCLUIR EL REPARTO DE TIERRAS LEGALMENTE AFECTABLES Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN -- AGRARIA BÁSICA.

**PRODUCCIÓN.** AUMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MEDIO RURAL Y PROPICIAR SU INTEGRACIÓN -- BAJO EL CONTROL DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS, CON BASE EN LA EXPLOTACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN Y RETENCIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO, ACELERAR LA CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, ASEGURAR LA AUTOSUFICIENCIA EN GRANOS BÁSICOS, AUMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, MEJORAR LA BALANZA COMERCIAL Y REDUCIR LA DEPENDENCIA EXTERNA, DANDO PRIORIDAD A LOS PRODUCTORES DE BÁSICOS UBICADOS EN ÁREAS DE TEMPORAL.





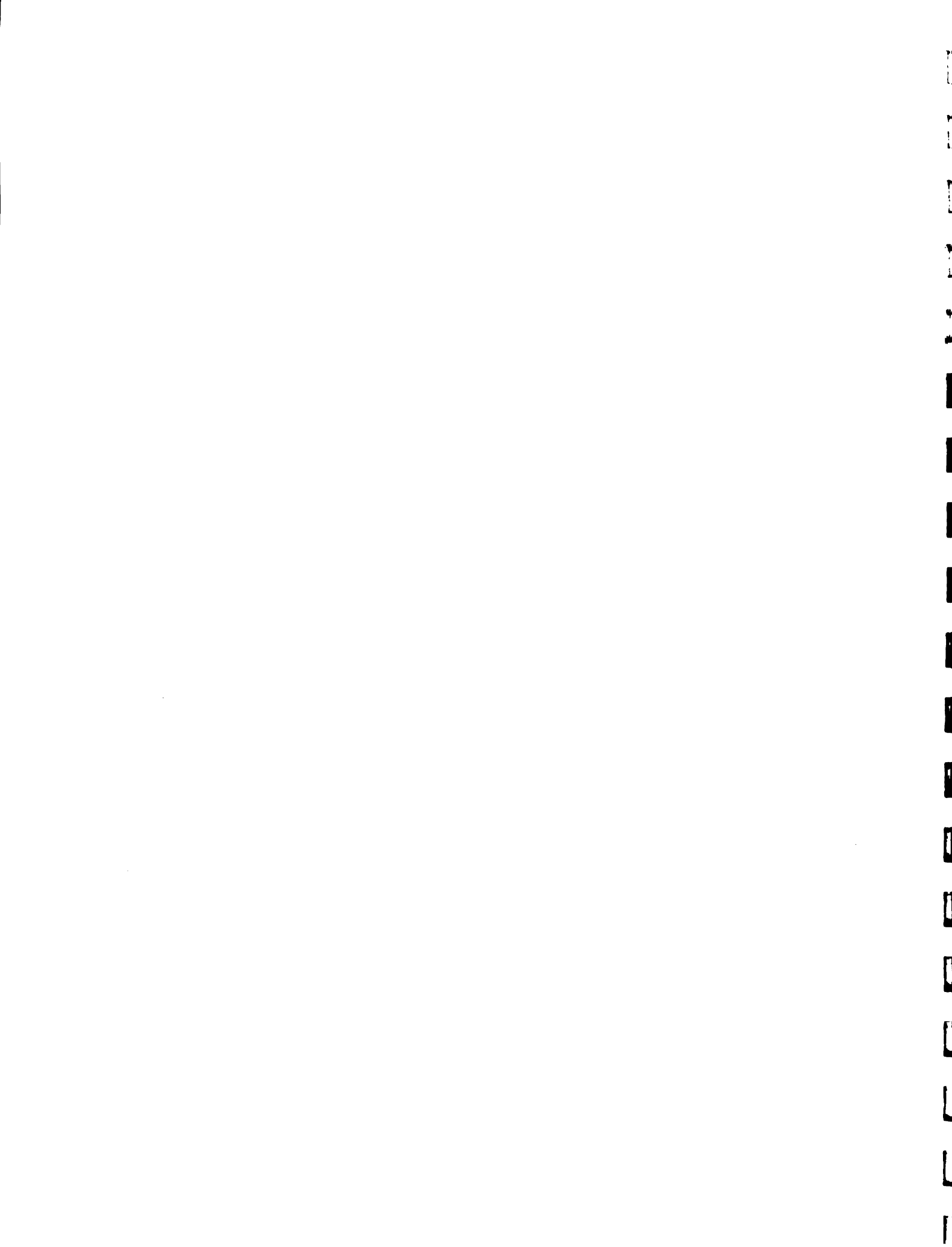
EMPLEO E INGRESO. INCREMENTAR EL EMPLEO Y EL INGRESO DE LA POBLACIÓN RURAL A TRAVÉS DEL FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS ECONÓMICOS AUTOSOSTENIDOS, PARA QUE LOS PRODUCTORES SEAN FACTOR DE CAMBIO QUE GARANTICEN EL DESARROLLO SOCIAL DE SUS COMUNIDADES.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL ES UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO ESTRUCTURAL EN EL CAMPO. SE FUNDAMENTA EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CONJUNTA DE TODOS LOS AGENTES INVOLUCRADOS; EN LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO; EN LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, EN LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SU ARTICULACIÓN CON LOS DE BENEFICIO SOCIAL.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SE EXPRESA A TRAVÉS DE CUATRO LINEAMIENTOS BÁSICOS:

- DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS QUE PROPORCIONA EL ESTADO PARA EL BIENESTAR SOCIAL.
- IMPULSO A LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN AGRARIA, EL REPARTO DE LA SUPERFICIE AFECTABLE Y EL OTORGAMIENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.
- LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA QUE IMPLICA REVERTIR TENDENCIAS EN LAS RELACIONES SOCIOECONÓMICAS, INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE CAPITAL, INTEGRAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y REDISTRIBUIR CON MAYOR EQUIDAD LA RIQUEZA SOCIAL.
- LA GENERACIÓN DEL EMPLEO E INGRESO RURALES COMO PREMISA PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN RURAL.



## 5. METAS

LAS METAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE EN EL PRONADRI EXPRESAN LA MAGNITUD DEL ESFUERZO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL PERÍODO 1985-1988. ESTOS COMPROMISOS SE SUSTENTAN EN LA ACCIÓN RECTORA DEL ESTADO Y EN LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y -- PRIVADO, PUESTO QUE DEMANDAN UNA GRAN MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SOCIEDAD.

### BIENESTAR SOCIAL

#### ALIMENTACIÓN Y CONSUMO

EN EL PERÍODO SE PREVEÉ MEJORAR LOS NIVELES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PRIORITARIOS Y ELEVAR LA PARTICIPACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LAS FAMILIAS RURALES EN LOS BIENES MANUFACTURADOS.

EN LO QUE SE REFIERE A LA SALUD, SE PROCURARÁ EXTENDER LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN ABIERTA QUE HABITA EN EL CAMPO.

POR LO QUE HACE A LA EDUCACIÓN SE PRETENDE OFRECER LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA A LA POBLACIÓN DE 5 A 15 AÑOS QUE LA DEMANDE, ELEVAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO EN LAS ZONAS INDÍGENAS Y RURALES, Y AVANZAR EN LA -- CREACIÓN DE UNIDADES REGIONALES DE CULTURA POPULAR Y EN EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS.

CON RESPECTO A LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS, SE PROPONE ABATIR LOS DÉFICIT DE VIVIENDA MEJORADA Y EL DE NUEVAS VIVIENDAS; AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES MENORES DE MIL HABITANTES Y ELECTRIFICAR POBLADOS EN BENEFICIO DE 2.6 MILLONES DE HABITANTES.



# REFORMA AGRARIA INTEGRAL

## REPARTO AGRARIO

SE AVANZARÁ SUSTANCIALMENTE EN LA FASE DE REPARTO DE LA TIERRA LEGALMENTE AFECTABLE, MEDIANTE DOTACIONES, AMPLIACIONES DE EJIDOS Y LA CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS DE POBLACIÓN EJIDAL.

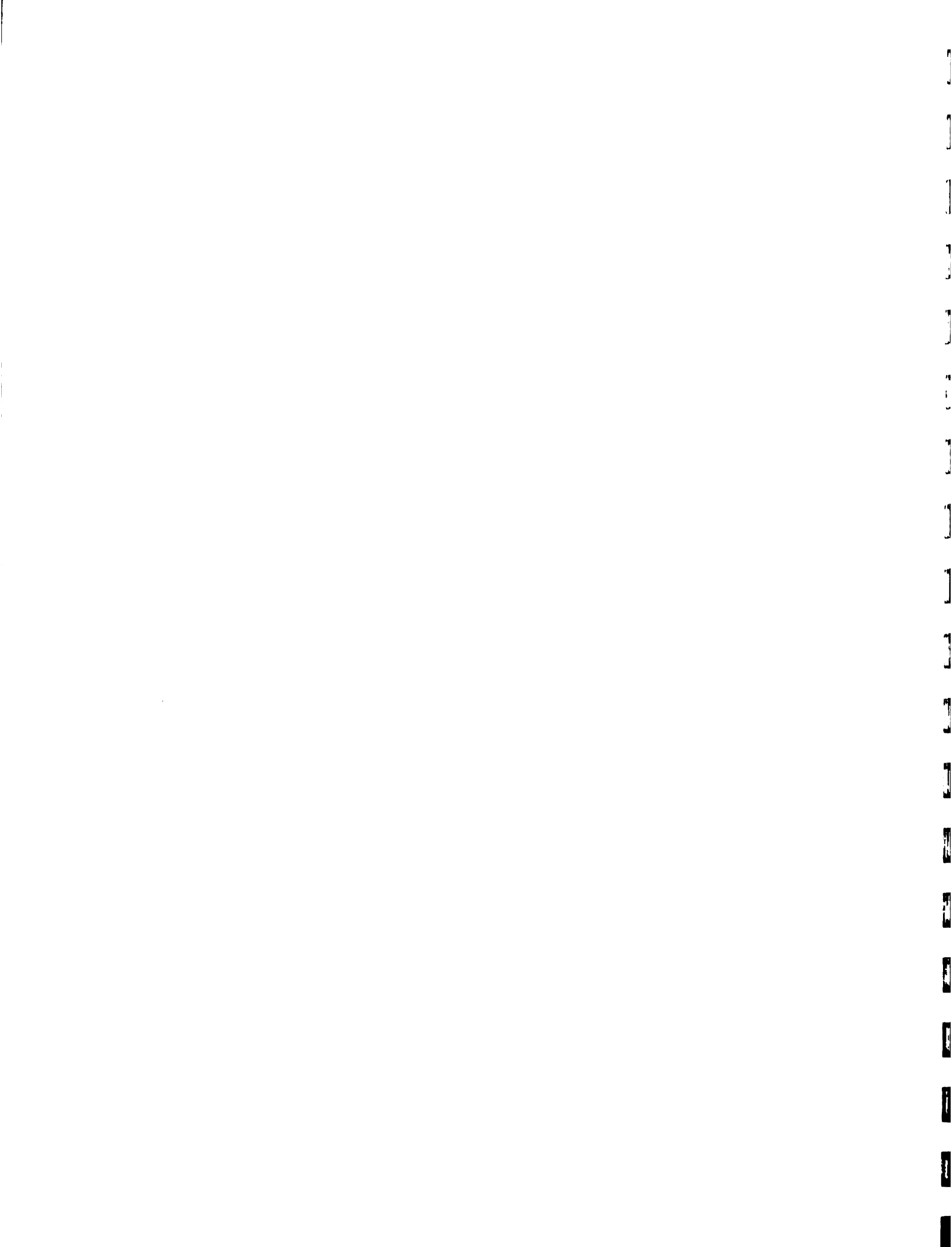
EN CUANTO A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA SE CONTINUARÁN EXPIDIENDO CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS EJIDALES Y DE INAFECTABILIDAD A LA PEQUEÑA PROPIEDAD. EN ORGANIZACIÓN AGRARIA SE PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE UNIONES DE EJIDOS Y ASOCIACIONES RURALES DE INTERÉS COLECTIVO. ASIMISMO SE APOYARÁ LA CREACIÓN DE UNIDADES DE DESARROLLO RURAL EN EJIDOS Y COMUNIDADES Y EN LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

## PRODUCCION RURAL

EN EL SUBSECTOR AGRÍCOLA SE COSECHARON EN 1986, 20.3 MILLONES DE HA. Y UNA PRODUCCIÓN DE 123 MILLONES DE TONELADAS, CIFRA QUE REPRESENTAN UN CUMPLIMIENTO DEL 98 POR CIENTO DE LA META ORIGINALMENTE PROGRAMADA. CON RESPECTO A LOS 10 CULTIVOS BÁSICOS -- (ARROZ, FRIJOL, MAÍZ, TRIGO, AJONJOLÍ, ALGODÓN SEMILLA, CÁRTAMO SOYA, CEBADA Y SORGO) SE ESPERA ALCANZAR 25 MILLONES DE TONELADAS EN UNA SUPERFICIE DE 15.1 MILLONES DE HA.

EN EL RESTO DE LOS CULTIVOS QUE INCLUYEN ENTRE OTROS, CAÑA DE AZÚCAR, ALFALFA, CAFÉ, HORTALIZAS Y FRUTALES, LA META DE SUPERFICIE SE CUMPLIÓ EN UN 98 POR CIENTO, AL HABERSE COSECHADO 5.2 MILLONES DE HA. Y EN PRODUCCIÓN EL 99 POR CIENTO AL OBTENERSE 98 MILLONES DE TONELADAS.

EN EL SUBSECTOR PECUARIO, LOS RESULTADOS ESPERADOS SON: 2 MILLONES 900 MIL TONELADAS DE CARNE REGISTRÁNDOSE INCREMENTOS EN LA PRODUCCIÓN CON RESPECTO AL AÑO PASADO EN TODOS LOS RUBROS EXCEPTO EN EL DE PORCINOS. LA PRODUCCIÓN ESTIMADA DE LECHE ES DE 6





MIL 400 MILLONES DE LITROS Y LA DE HUEVO Y MIEL DE 940 MIL Y 63 MIL TONELADAS RESPECTIVAMENTE. EN ESTOS DOS ÚLTIMOS RUBROS SE ESPERAN INCREMENTOS SIGNIFICATIVOS CON RESPECTO A LA PRODUCCIÓN DE 1985.

EN MATERIA SILVÍCOLA, LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE ALCANZARÁ 9 MILLONES DE METROS CÚBICOS ROLLO, DESTACANDO LA PRODUCCIÓN DE ESCUADRÍA Y CELULOSA. EN LO QUE SE REFIERE A LA PRODUCCIÓN NO MADERABLE SE ESPERA UN VOLUMEN DE 68 MIL TONELADAS, SOBRESALIENDO LA PRODUCCIÓN DE RESINAS Y FIBRAS.

### PERSPECTIVAS PARA 1987

PARA ESTE AÑO, EL PROGRAMA NACIONAL AGROPECUARIO, FORESTAL Y -- AGROINDUSTRIAL CONSIDERA UNA SUPERFICIE GLOBAL A SEMBRAR DE 21 MILLONES DE HECTÁREAS Y ESTIMA UNA PRODUCCIÓN DE 127.6 MILLONES DE TONELADAS, QUE REPRESENTAN LIGEROS INCREMENTOS CON RELACIÓN A LO ESTIMADO PARA 1986.

EN CUANTO A LOS DIEZ PRINCIPALES CULTIVOS, LAS METAS PROGRAMADAS ASCIENDEN A 15.7 MILLONES DE HECTÁREAS Y A 28 MILLONES DE TONELADAS, DE ESTAS METAS SE PREVÉ QUE LOS GRANOS ALIMENTICIOS APORTEN: DE MAÍZ 14.1 MILLONES DE TONELADAS; TRIGO 4.1 MILLONES; FRIJOL 1.2 Y ARROZ 0.6 MILLONES DE TONELADAS. CON ESTAS METAS SE PRETENDE MANTENER LA AUTOSUFICIENCIA EN TRIGO, ARROZ Y FRIJOL Y REDUCIR LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ.

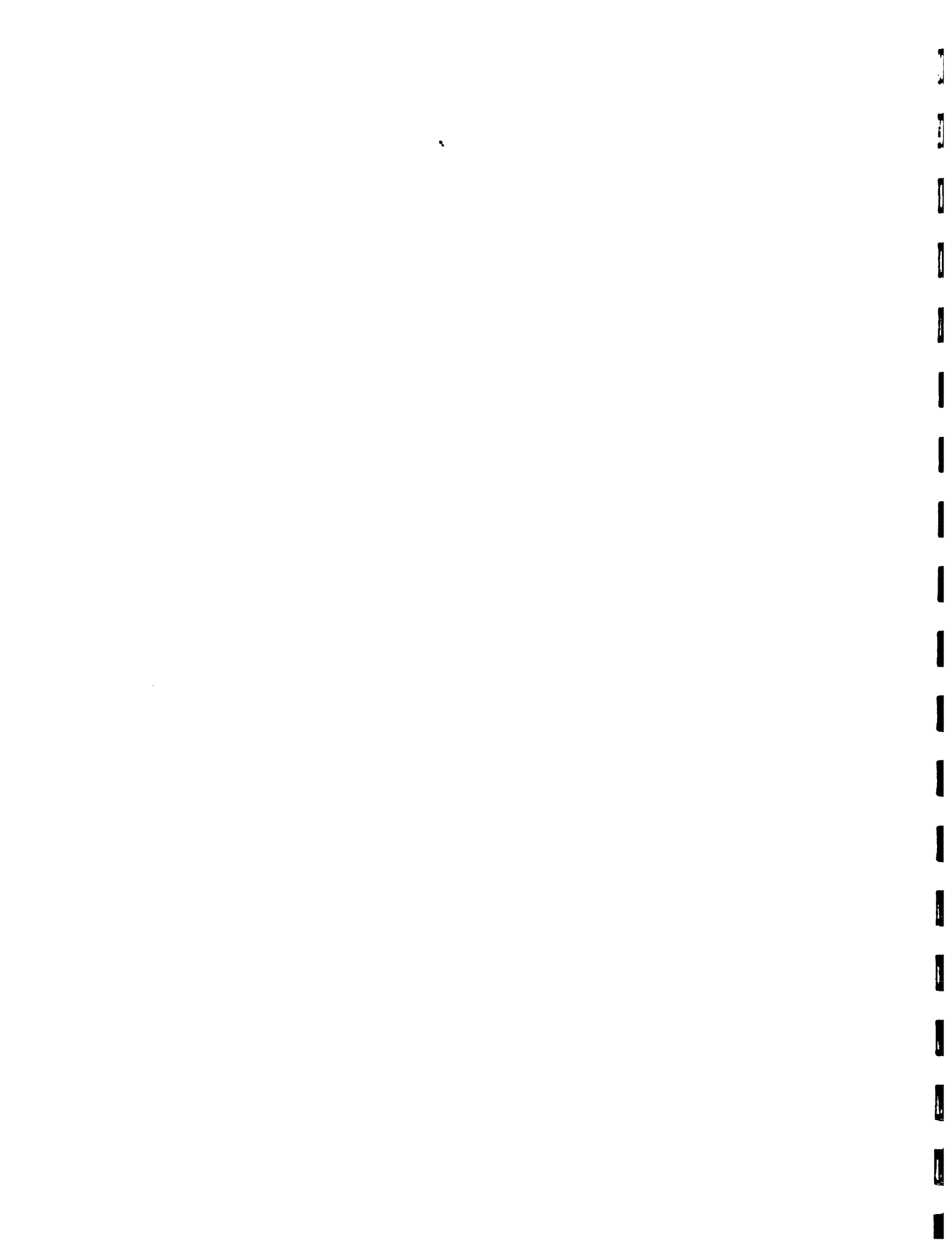
A FIN DE DISMINUIR LAS IMPORTACIONES DE OLEAGINOSAS, EL PROGRAMA CONSIDERA INCREMENTOS DEL 22 POR CIENTO RESPECTO A LO ESPERADO EN 1986.

EN EL SUBSECTOR PECUARIO, EL PROGRAMA ESTIMA UNA PRODUCCIÓN DE 7 MIL 313 MILLONES DE LITROS DE LECHE Y 2.7 MILLONES DE TONELADAS DE CARNE QUE REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 5 POR CIENTO RESPECTO A LO ESTIMADO EN 1986. ESTA DISMINUCIÓN SE DEBE A UNA BA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

JA EN LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE PORCINO, OCACIONADA POR UNA CON-  
TRACCIÓN EN LA DEMANDA. EN HUEVO SE ESPERA ALCANZAR 947 MIL --  
TONELADAS, META LIGERAMENTE SUPERIOR A LA ESPERADA PARA 1986 Y  
EN MIEL LA PRODUCCIÓN SERÁ DE 55 MIL TONELADAS.

EN EL SUBSECTOR FORESTAL, SE HA PROGRAMADO UNA META DE 10.8 MI-  
LLONES DE METROS CÚBICOS ROLLO DE PRODUCTOS MADERABLES, DETACAN-  
DO LA PRODUCCIÓN DE CELULOSA. EN CUANTO A LOS NO MADERABLES, -  
SE ESTIMA ALCANZAR UN TOTAL DE 70 MIL 628 TONELADAS, SOBRESA--  
LIENDO LA PRODUCCIÓN DE RESINAS Y FIBRAS.



## 6. INSTRUMENTOS DE POLITICA

### 6.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE ACCIONES REALIZADAS

#### 6.1.1 SUBSIDIOS A LOS CONSUMIDORES

EL PROPÓSITO CENTRAL DE LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS, CONSISTE EN REORIENTAR EL CONSUMO ALIMENTARIO EN BENEFICIO DE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE, POR SUS NIVELES DE INGRESO Y CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA, SON CONSIDERADOS COMO SUJETOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

ASIMISMO, PRETENDE CORREGIR Y COMPENSAR LAS DEFICIENCIAS Y DISTORSIONES QUE SE PRESENTAN EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN; DESALENTAR LA ESPECULACIÓN Y ENCARECIMIENTO DE LOS ALIMENTOS PRIORITARIOS Y PROMOVER LA ADECUADA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, Y PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN RURAL URBANA, ASÍ COMO FOMENTAR EL DESARROLLO DE UN ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS EQUILIBRADO RACIONALMENTE.

LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTA POLÍTICA SUPONE LA REESTRUCTURACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS CANALIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE ESTE CONCEPTO. ES EN ESTE SENTIDO QUE SE HA AVANZADO SUBSECTORIALMENTE A LA ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAMENTE TODOS LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LAS MATERIAS PRIMAS, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE AL FRIJOL, ARROZ, OLEAGINOSAS, GRANOS FORRAJEROS Y HARINA DE TRIGO, Y EN MENOR MEDIDA, EL OTORGADO A LA INDUSTRIA NIXTAMALERA.

LOS SUBSIDIOS CANALIZADOS A TRAVÉS DE CONASUPO DISMINUYERON DE 321 MIL MILLONES DE PESOS EN 1984 A 176 MIL EN 1986, COMO CONSECUENCIA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN CUANTO A LOS VOLÚMENES COMERCIALIZADOS, PRECIOS RELATIVOS Y LOS SUB-



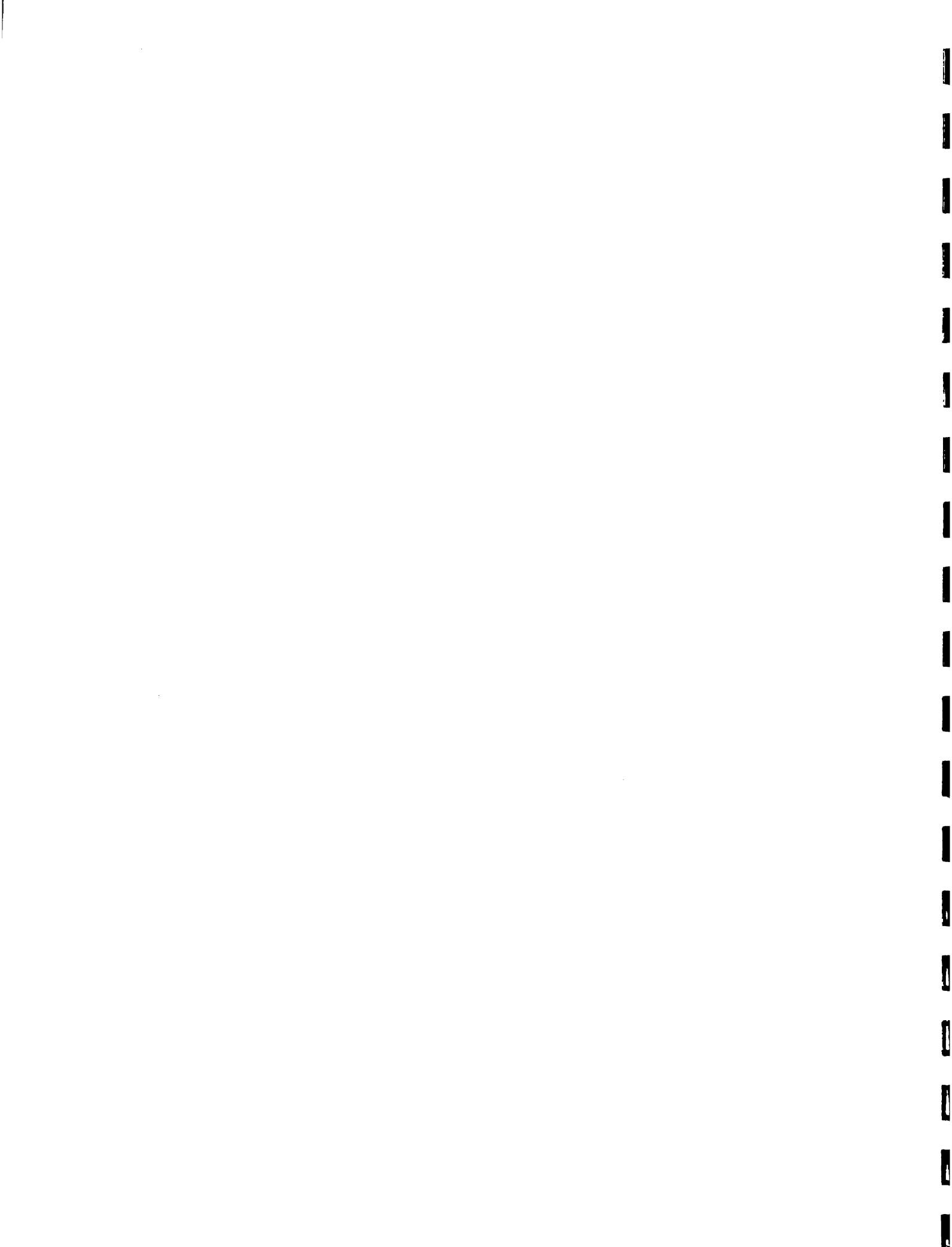
SIDIOS OTORGADOS DURANTE 1984. DE NO HABERSE ACTUADO EN ESTE SENTIDO, DURANTE EL PRESENTE AÑO SE HUBIERAN REQUERIDO 2.3 BILLONES DE PESOS EN RECURSOS FISCALES PARA APOYAR A ESTE ORGANISMO, LOS CUALES, EN CAMBIO, DISMINUYERON EN ALREDEDOR DEL 60 POR CIENTO EN TÉRMINOS REALES, ENTRE 1985 Y 1987.

LA RACIONALIZACIÓN DE SUBSIDIOS HA EVITADO EL DESVÍO DE PRODUCTOS BÁSICOS A USOS, REGIONES Y <sup>ES TRAFIC</sup>EXTRACTOS DE POBLACIÓN NO PRIORITARIOS Y SE HAN MANTENIDO EXCLUSIVAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MÁS NECESITADA.

EN CUANTO A LA POLÍTICA DE CONTROL DE PRECIOS, SE HAN REALIZADO AJUSTES EN LOS BIENES CON BASE EN PREMISAS DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y CONSIDERANDO LOS COSTOS REALES, BUSCANDO EQUILIBRAR LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS CON EL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN, ASÍ COMO EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO Y DESAJUSTES MACRO-ECONÓMICOS.

Así, DURANTE 1983 EXISTÍAN 110 PRODUCTOS GENÉRICOS CONTROLADOS POR EL SISTEMA COSTO-PRECIO-UTILIDAD, CIFRA QUE ACTUALMENTE SE HA REDUCIDO A 26 MANTENIÉNDOSE EXCLUSIVAMENTE A LOS ARTÍCULOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CANASTA BÁSICA.

POR OTRA PARTE, Y CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS AGROINDUSTRIALES Y ALIMENTICIOS, SE INSTRUMENTA UNA POLÍTICA DE APOYO A 126 PRODUCTOS GENÉRICOS MEDIANTE LA OPERACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE PERMITAN INCREMENTAR SUS PRECIOS EN FUNCIÓN DE LA INFLACIÓN.





## 6.1.2 SUBSIDIOS A LOS PRODUCTORES

LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONSISTE EN FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SECTORIAL EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL PAÍS, EL ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS A LA INDUSTRIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE EXPORTACIÓN.

LOS RUBROS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON ESTOS SUBSIDIOS SON EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTORES Y ÁREAS TEMPORALERAS, ASÍ COMO DE REGIONES RURALES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADAS SOBRE LA BASE DEL CAMBIO TECNOLÓGICO, LA DETERMINACIÓN DE TÉRMINOS DE INTERCAMBIO MÁS JUSTOS CON LOS OTROS SECTORES ECONÓMICOS, Y UNA MAYOR GENERACIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO Y SU CORRESPONDIENTE RETENCIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL.

DURANTE EL PERÍODO 1983-1985 SE OTORGARON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR UN MONTO DE 1 248.9 MIL MILLONES DE PESOS. LA MAGNITUD DE ESTOS RECURSOS REPRESENTA UN CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE 39,3 POR CIENTO; UNA REDUCCIÓN DE -11,9 POR CIENTO EN TÉRMINOS REALES, Y EL DESCENSO EN LA PARTICIPACIÓN DEL PIB SECTORIAL DE 22,2 POR CIENTO EN 1983 A 13,5 POR CIENTO EN 1985,

LA REDUCCIÓN GRADUAL EN LA CUANTÍA DE ESTOS RECURSOS Y SU CONSECUENTE REORIENTACIÓN, ES RESULTADO DE LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES QUE EN SEGUIDA SE REFIEREN PARA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES SECTORES ADMINISTRATIVOS.



## SECTOR AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

EN EL PERÍODO 1983-1986, LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SARH PASARON DEL 32 POR CIENTO AL 29 POR CIENTO EN SUS EGRESOS TTALES, Y PARA 1987 SE PREVÉ CONTINUAR CON ESTA TENDENCIA, AL ESTIMARSE UNA REDUCCIÓN EN LOS RECURSOS PROGRAMADOS PARA ESTE CONCEPTO.

DEL TOTAL DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS DURANTE 1983-1985, CONVIENE DESTACAR LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES: EL 57.4 POR CIENTO FUE PARA SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD; EL 37.1 POR CIENTO SE CANALIZÓ A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA HIDROAGRÍCOLA Y BÁSICA, ASÍ COMO A LA CONSERVACIÓN Y AL MANTENIMIENTO, MIENTRAS QUE A LA PRODUCCIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS, QUE INCLUYE SEMILLAS MEJORADAS, ALIMENTOS BALANCEADOS Y BIOLÓGICOS VETERINARIOS SE DESTINÓ EL 2.8 POR CIENTO.

EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LOS SUBSIDIOS EN EL PERÍODO, CABE RESALTAR QUE LOS PRIMEROS COMPREDEN EL 38.2 POR CIENTO DEL TOTAL Y CUYOS IMPACTOS REPERCUTEN FUNDAMENTALMENTE EN -- GRANOS BÁSICOS, HENEQUÉN, CAFÉ, PRODUCTOS FRUTÍCOLAS, SEMI-- LLAS MEJORADAS Y CARNE Y LECHE. POR SU PARTE, LOS EFECTOS -- INDIRECTOS INVOLUCRAN EL 61.8 POR CIENTO DEL TOTAL Y TIENEN PRINCIPALMENTE REPERCUSIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR AGROPECUARIA.

## SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### SUBSIDIOS VÍA FINANCIAMIENTO:

PARA ESTIMULAR LA INVERSIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORTALECER SU PRODUCCIÓN, EL GOBIERNO FEDERAL HA OPTADO POR UNA POLÍTICA CREDITICIA PREFERENCIAL AL OTORGAR TASAS DE INTERÉS INFERIORES A LAS COMERCIALES Y A LAS DE OTROS SECTORES.



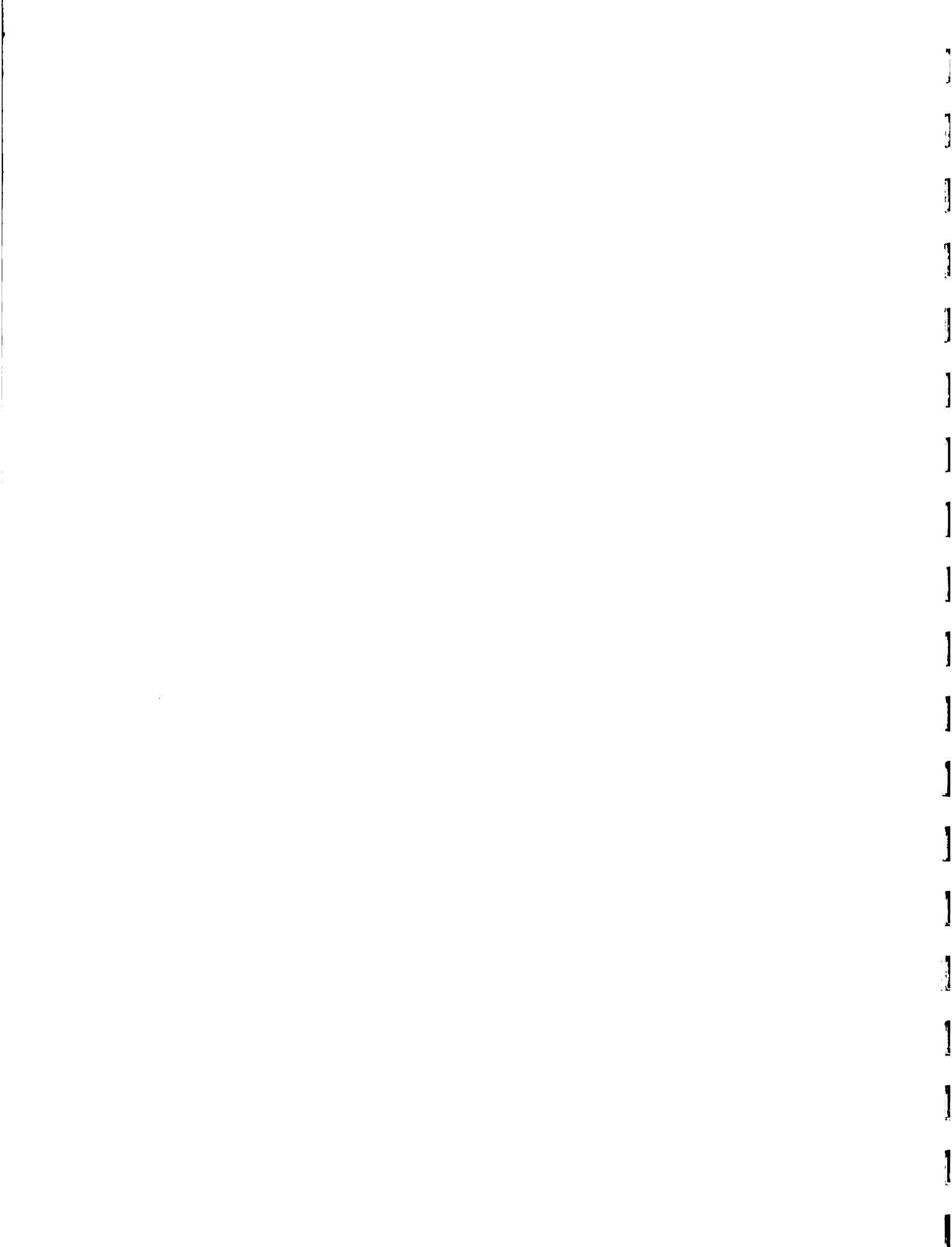
DURANTE EL PRESENTE SEXENIO, EL GOBIERNO FEDERAL HA EMPRENDI DO UNA POLÍTICA DE REDUCCIÓN Y TRANSPARENCIA EN LOS SUBSI- - DIOS, ES ASÍ QUE A PARTIR DE 1983 SE HA VENIDO REALIZANDO -- UNA CONSTANTE REVISIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS APLICABLES A ESTE SECTOR, PARA HACERLAS CONGRUENTES CON EL COSTO DEL DINE RO EN EL MERCADO. EN EFECTO, LOS NIVELES DE SUBSIDIO VÍA TA SAS DE INTERÉS A LOS ESTRATOS DE PRODUCTORES PBI, PIM Y OTP, HAN PASADO DE 16.7 PUNTOS PROMEDIO EN 1983 A 2.3 PUNTOS PRO- MEDIO EN 1986, REGISTRANDO UNA TASA DECRECIENTE DEL 48 POR - CIENTO EN PROMEDIO ANUAL DURANTE EL LAPSO.

POR LO QUE SE REFIERE AL SUBSIDIO VÍA SEGURO AGROPECUARIO, - EL GOBIERNO FEDERAL TAMBIÉN OTORGA UNA AYUDA AL PRODUCTOR, A FIN DE ESTIMULAR LA INVERSIÓN EN ESTE SECTOR, PAGANDO UNA -- PARTE DE LA PRIMA DEL SEGURO.

ESTE SUBSIDIO HA SIDO PRIORITARIO AL RAMO AGRÍCOLA Y SOBRE - TODO A LOS CULTIVOS DE MAÍZ, FRIJOL Y ARROZ AL HACER APORTA- CIONES MAYORES AL PAGO DE LA PRIMA A CARGO DEL GOBIERNO. EN EL RAMO GANADERO LA SITUACIÓN HA SIDO INVERSA. DESDE 1983 - EXISTE UNA TENDENCIA PARA DISMINUIR Y RACIONALIZAR LOS SUBSI DIOS, ORIGINANDO QUE LA RELACIÓN DEL MONTO SUBSIDIADO CON -- RESPECTO A LOS MONTOS CUBIERTOS HAYAN PASADO DE 25.5 POR - - CIENTO EN 1983 A 16.4 POR CIENTO EN 1985.

#### SUBSIDIOS VÍA INVERSIÓN FISCAL:

LOS SUBSIDIOS VÍA INVERSIÓN FISCAL SE REFIEREN A LOS ESTÍMU- LOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL OTORGA PARA PROMOVER LA INVER- - SIÓN Y EL EMPLEO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS, - MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS -- CONTRIBUYENTES. ESTOS ESTÍMULOS SON UTILIZADOS PARA EL PAGO O ACREDITAMIENTO TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIER IMPUESTO FEDE- RAL A CARGO DEL BENEFICIARIO Y EN EL CASO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA EL PAGO DE CRÉDITOS CONTRAÍDOS POR LOS -- PRODUCTORES POR RAZÓN DE LA MISMA ACTIVIDAD.



AL IGUAL QUE LOS SUBSIDIOS FINANCIEROS, ÉSTOS TAMBIÉN SE HAN VENIDO RACIONALIZANDO COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA SELECTIVA Y TRANSPARENTE HACIA EL SECTOR AGROPECUARIO.

COMO RESULTADO DEL ESTUDIO DEL SUBSECTOR FINANCIERO AGROPECUARIO SE CUANTIFICARÁN LOS SUBSIDIOS QUE SE CANALIZAN A TRAVÉS DE LAS TASAS DE INTERÉS Y DE LAS PRIMAS DE ASEGURAMIENTO.

### SECTOR ENERGÍA MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS VÍA PRECIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS FERTILIZANTES, EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS, ASCENDIÓ DURANTE EL PERÍODO 1983-1985 A 275,187 MILLONES DE PESOS. SIN EMBARGO, ESTE TIPO DE SUBSIDIOS INCREMENTÓ SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE LOS RECURSOS CANALIZADOS A LA PRODUCCIÓN, DE APROXIMADAMENTE 25.6 POR CIENTO -- OBSERVADO EN 1983 A 21.8 ALCANZADOS EN 1985.





LOS SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA UTILIZADA PARA EL RIEGO AGRÍCOLA -USUARIOS DE LA TARIFA 09- TAMBIÉN HA MOSTRADO UN DÉFICIT PRONUNCIADO. Así, DE 17 264 MILLONES OTORGADOS EN 1983 ASCENDIÓ A 41 640 MILLONES DE PESOS, CON UNA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL DE 55,3 POR CIENTO. CABE SEÑALAR QUE EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS USUARIOS DE LA TARIFA 09 REPRESENTÓ EN EL PERÍODO EL 7 POR CIENTO DEL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

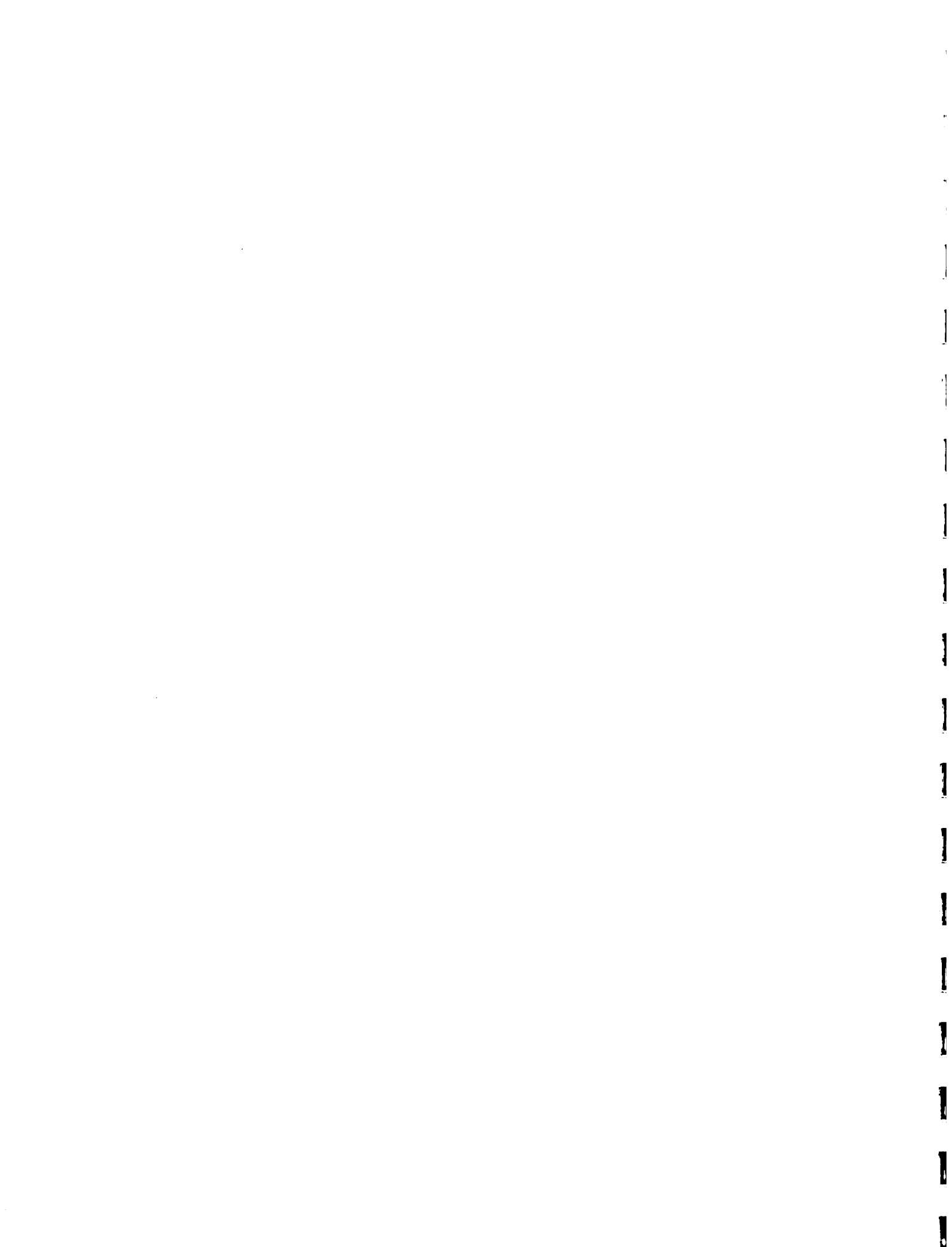
POR ÚLTIMO, EN APOYO AL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AZUCARERA SE CANALIZARON SUBSIDIOS POR 76 293 MILLONES DE PESOS DURANTE EL PERÍODO 1983-1985, HABIÉNDOSE OBSERVADO UNA TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DE 65,3 POR CIENTO.

### 6.1.3 PRECIOS DE GARANTÍA

LA POLÍTICA DE PRECIOS DE GARANTÍA PRETENDE ASEGURAR QUE EL NIVEL DE DICHS PRECIOS SIGNIFIQUE AUMENTOS REALES PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DE COSTOS DE PRODUCCIÓN Y CONSIDEREN UN MARGEN DE GANANCIA SUFICIENTE PARA INDUCIR A LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA, A TRAVÉS DEL CAMBIO TECNOLÓGICO, EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA.

LOS PRECIOS DE GARANTÍA SE DETERMINAN DOS VECES POR AÑO PARA CADA UNO DE LOS CICLOS Y SE REVISAN AL INICIO DE LAS COSECHAS PARA FIJARSE COMO PRECIOS DE GARANTÍA. SE PRETENDE ASÍ, REORIENTAR LOS PATRONES DE CULTIVOS DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y METAS NACIONALES, Y MEJORAR LA PROGRAMACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INSUMOS, APOYOS Y SERVICIOS.

LOS CULTIVOS QUE ACTUALMENTE SE INCLUYEN BAJO EL RÉGIMEN DE PRECIOS DE GARANTÍA SON: MAÍZ, FRIJOL, ARROZ, TRIGO, SOYA,



CÁRTAMO, SORGO, COPRA, SEMILLA DE ALGODÓN, GIRASOL, AJONJOLÍ Y CEBADA MALTERA.

POR OTRA PARTE, COMO MECANISMO COMPLEMENTARIO A LA POLÍTICA DE PRECIOS DE GARANTÍA Y CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS, OLEAGINOSAS Y SUBPRODUCTOS, A TRAVÉS DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PRIVADO EN LAS ÁREAS DE ACOPIO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, SE PUBLICÓ EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS GENERALES PARA EL ABASTO DE GRANOS Y OLEAGINOSAS, LIBERANDO A LA CONASUPO DE LAS CARGAS PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS QUE A LA FECHA VENÍA ABSORBIENDO POR ESTOS CONCEPTOS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO SE HAN CONSTITUIDO DIVERSOS COMITÉS PARTICIPATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN, QUE SON LOS ORGANISMOS CONSULTIVOS QUE DETERMINAN EN CONJUNCIÓN CON LA SECOFI Y CONASUPO LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN ESTA MATERIA.

## 6.2 ORIENTACIONES GENERALES DE POLÍTICA 1987-1988

ES PROPÓSITO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN QUE DURANTE EL PERÍODO 1987-1988 SE DISMINUYA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS EN EL PIB DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN UN RITMO NO MAYOR DEL 12.2 POR CIENTO EN PROMEDIO ANUAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE ESTE RITMO DE CRECIMIENTO ES ANÁLOGO A LAS METAS ESTIMADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, PARA REDUCIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSIDIOS TOTALES EN EL PIB NACIONAL.

ELLO IMPLICA UN ANÁLISIS PROFUNDO EN CUANTO A LAS POLÍTICAS DE RACIONALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS QUE SE OTORGA A LA PRO-



DUCCIÓN-CONSUMO DE LOS BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS, ASÍ COMO EN EL AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PRODUCTOS. DE TAL FORMA QUE, LAS MEDIDAS INSTRUMENTADAS TENDERÁN A EVITAR EFECTOS NEGATIVOS EN EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y EN LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL SUJETOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

EN CONGRUENCIA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL, LAS ACCIONES DESARROLLADAS SE ORIENTARÁN A RESGUARDAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, FORTALECER LA AUTOSUFICIENCIA EN AQUELLOS PRODUCTOS EN QUE YA SE HA OBTENIDO, PRODUCIR LAS MATERIAS PRIMAS A LA INDUSTRIA Y FORTALECER LAS EXPORTACIONES SECTORIALES. EN CONSECUENCIA, LAS MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROTEGERÁN A LOS PRODUCTORES DE BÁSICOS EN LAS ÁREAS DE TEMPORAL Y PARALELAMENTE APOYARÁN A LOS SECTORES CONSUMIDORES DE MÁS BAJOS INGRESOS.

CON BASE EN ESTAS CONSIDERACIONES, LAS ORIENTACIONES GENERALES DE POLÍTICA QUE NORMARÁN LAS ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

### 6.2.1 EN CUANTO AL CONSUMO ALIMENTARIO

A FIN DE PROFUNDIZAR EN LAS ACCIONES YA REALIZADAS, LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS AL CONSUMO PARA 1987-1988, ENFATIZARÁ SOBRE AQUELLOS RECURSOS QUE REALMENTE BENEFICIEN A LOS PRODUCTOS FINALES REQUERIDOS POR LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN, ENTRE ELLOS DESTACAN LA TORTILLA, PAN, ACEITE COMESTIBLE, HUEVO, LECHE, FRIJOL Y ARROZ.

SIMULTÁNEAMENTE, SE PROSEGUIRÁ CON EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN Y REORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SUBSIDIAN AL CONSUMO, PROCURANDO QUE SU OTORGAMIENTO SE REALICE EN FORMA TRANSPARENTE.



ENTRE OTROS DE LOS MECANISMOS QUE APOYARÁN ESTE PROCESO, DESTACA EL ESTABLECIMIENTO DE COMITÉS PARTICIPATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN, LOS AJUSTES EN LA POLÍTICA DE PRECIOS AL CONSUMO, LA REESTRUCTURACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LA CONASUPO Y EL TRASLADO PAULATINO DE LOS SUBSIDIOS A LAS MATERIAS PRIMAS HACIA LOS PRODUCTOS FINALES DE CONSUMO BÁSICO.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS PARTICIPATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN PERMITIRÁ UNA DISMINUCIÓN GRADUAL DE LA CONASUPO EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA LOS INDUSTRIALES, Y PROPICIARÁ A QUE ÉSTOS ACUDAN DIRECTAMENTE AL MERCADO EXTERNO PARA QUE SATISFAGAN SUS NECESIDADES DE ABASTO EN MATERIAS PRIMAS.

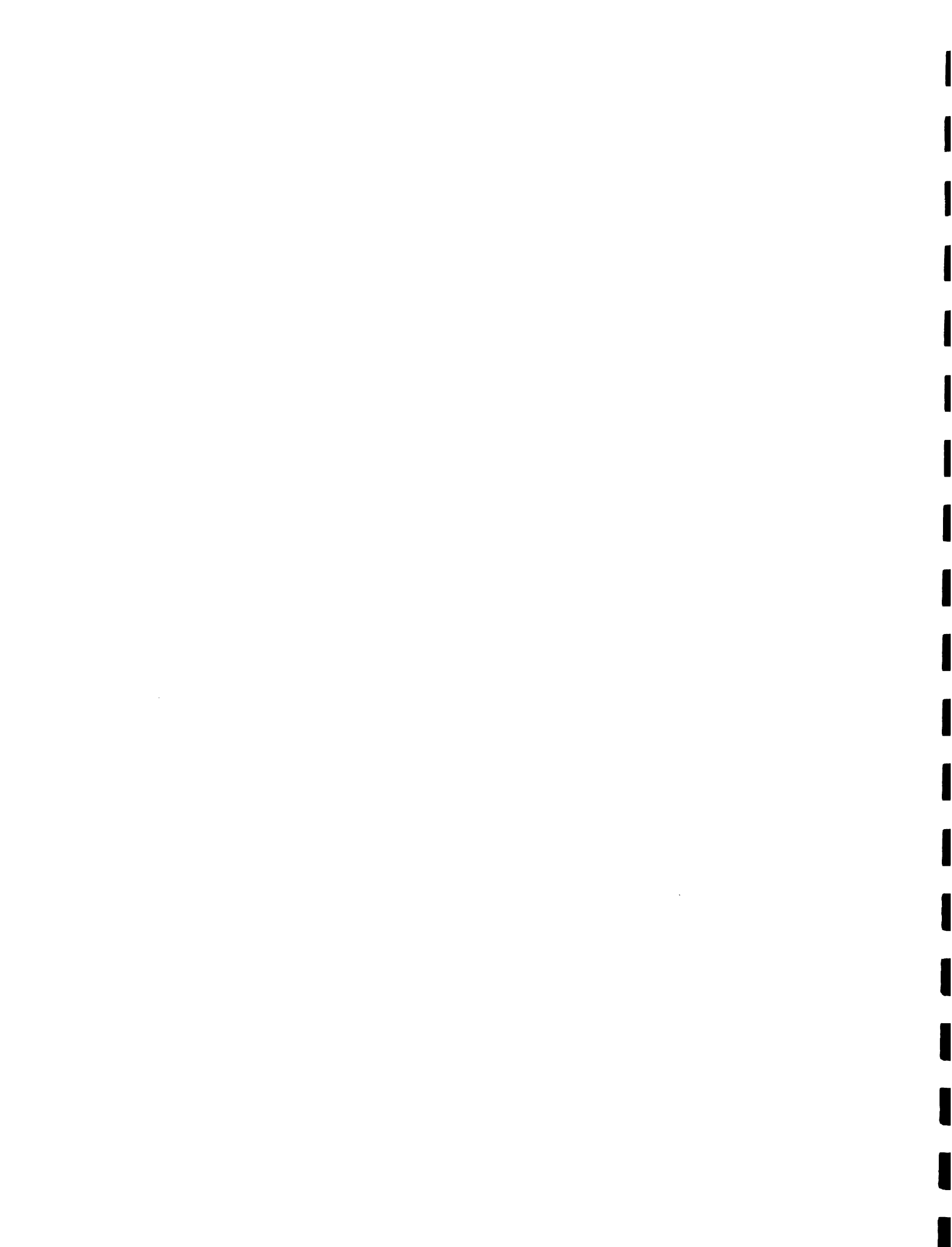
EN CUANTO A LA POLÍTICA DE PRECIOS, LA CONASUPO REDUCIRÁ SIGNIFICATIVAMENTE EL DIFERENCIAL ENTRE LOS PRECIOS DE COMPRA Y LOS DE VENTA, ESTABLECIENDO SIMULTÁNEAMENTE LOS PRECIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y LOS DE GARANTÍA.

A FIN DE REORIENTAR LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS AL CONSUMO Y EVITAR FAVORECER AL CONSUMO DE LOS ESTRATOS MEDIOS Y ALTOS DE LA POBLACIÓN, PARA 1987-1988, SOLAMENTE SE APOYARÁ A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN CON MÁS BAJOS NIVELES DE INGRESO.

COMO PARTE DE ESTA POLÍTICA, SE HA INSTRUMENTADO EL PROGRAMA DE TORTILLA SUBSIDIADA MEDIANTE CUPONES, CON EL CUAL SE PRETENDE ELIMINAR LOS SUBSIDIOS EXCESIVOS QUE SE OTORGABAN AL PROGRAMA DE VENTA DE TORTILLA EMPACADA.

### 6.2.2 EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN.

LA REORIENTACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN IMPLICA QUE SU OTORGAMIENTO TENDRÁ MAYOR GRADO DE SELECTIVIDAD Y RACIONALIDAD, LA DESINCORPORACIÓN DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES NO ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, Y EL IMPULSO DECIDIDO AL PROCESO DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL EN LA PLANTA PRO





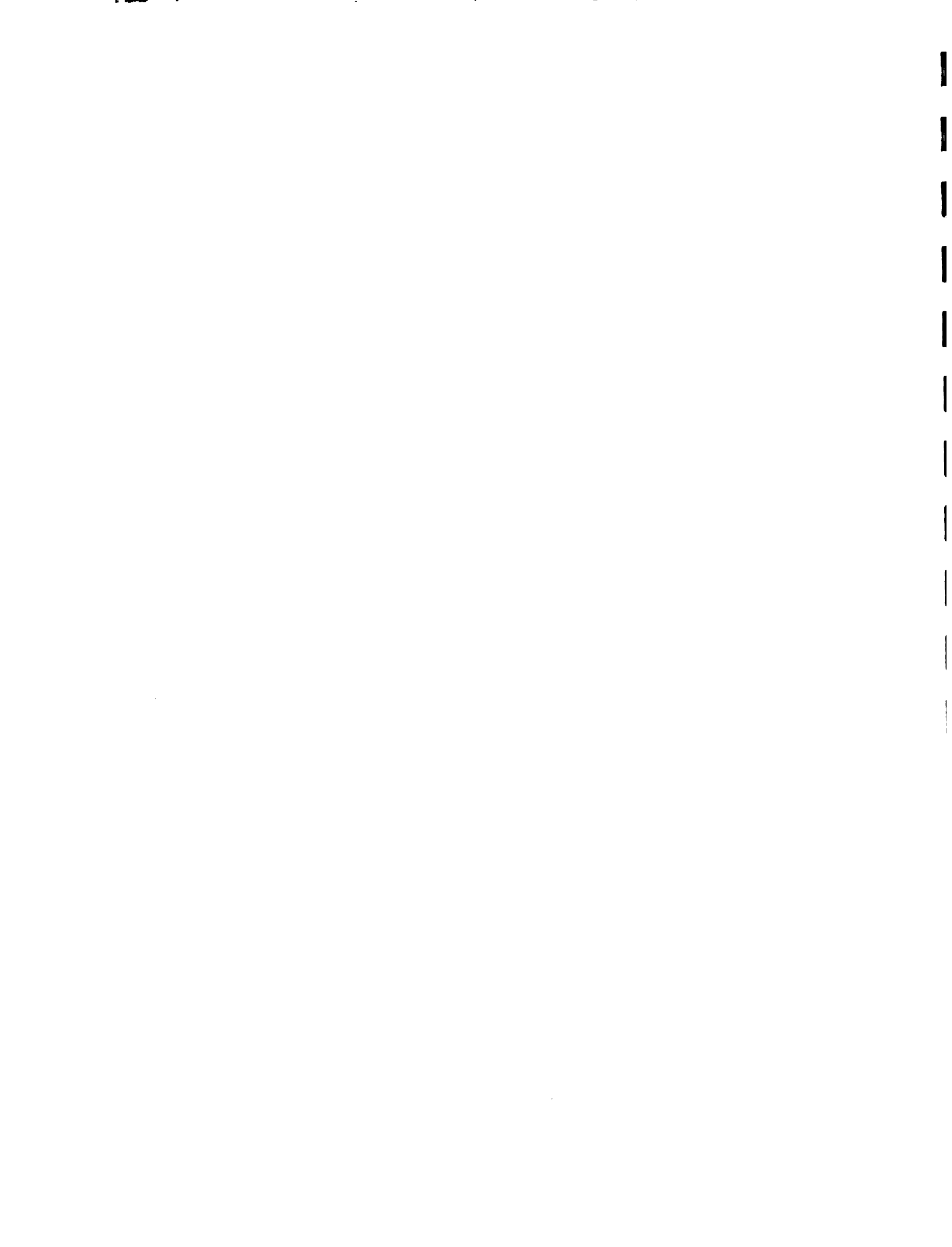
DUCTORA DE INSUMOS ESTRATÉGICOS Y DE BIENES FINALES INTERMEDIOS.

SE REVISARÁN Y DETERMINARÁN LOS RECURSOS ORIENTADOS A LAS ACCIONES DE APOYO Y FOMENTO, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL, PRODUCCIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS Y EL FINANCIAMIENTO SUJETO - A CONDICIONES CREDITICIAS PREFERENCIALES.

EN CUANTO A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE APOYO AL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, REDUCIR GRADUALMENTE LAS TRANSFERENCIAS AL GASTO DE OPERACIÓN, CON BASE EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA, APALANCAMIENTO FINANCIERO - AUTOSUSTENTADO Y DIVERSIFICADO Y EN UNA POLÍTICA DE PRECIOS Y - TARIFAS REALISTA.

### 6.2.3 EN CUANTO A PRECIOS DE GARANTÍA.

SE HA ESTABLECIDO COMO META PARA 1988, MEJORAR LA RELACIÓN DE INTERCAMBIO ENTRE LOS PRECIOS AGRÍCOLAS Y LOS DEL RESTO DE LA ECONOMÍA ENTRE UN 3 Y 5 POR CIENTO ANUAL, PARA ALCANZAR Y MANTENER LOS PRECIOS AGRÍCOLAS EN TÉRMINOS REALES, A UN NIVEL SIMILAR A LOS REGISTRADOS ANTES DEL PROCESO DE DETERIORO QUE SE GENERÓ A PARTIR DE 1985. PARA LA DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA, LAS COTIZACIONES PARA CADA UNO DE LOS CULTIVOS SE DEFINIRÁ CON RELACIÓN AL MAÍZ, Y LOS PRECIOS SE CONTINUARÁN REVISANDO CADA CICLO PARA DETERMINAR UNA ESCALA DE RELACIÓN ENTRE EL MAÍZ Y EL SORGO, QUE FAVOREZCA LA RENTABILIDAD DEL PRIMERO SOBRE EL SEGUNDO. ELLO A FIN DE EVITAR QUE CONTINÚE LA SUSTITUCIÓN DE ÁREAS MAICERAS AL CULTIVO DEL SORGO.



## 7. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL MEDIANTE LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS NO PETROLEROS, ES UNA DE LAS MÁS ALTAS PRIORIDADES NACIONALES; PARA TAL EFECTO, SE INSTRUMENTÓ UNA APERTURA GRADUAL Y SELECTIVA DEL MERCADO NACIONAL A LAS IMPORTACIONES, VÍA LA LIBERALIZACIÓN DEL REQUISITO DE PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN Y DE UN ESQUEMA SIMULTÁNEO DE RACIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ARANCELARIA DEL PAÍS.

PARALELAMENTE SE CONSIDERA COMO PREMISA FUNDAMENTAL DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR, EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES POSITIVAS Y ADECUADAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, COMO SON: LA ELIMINACIÓN DEL PROTECCIONISMO QUE AFECTA LAS EXPORTACIONES DE MÉXICO, NIVELES EQUITATIVOS Y RETRIBUTIVOS DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES; CONDICIONES ESTABLES Y PREVISIBLES EN LOS MERCADOS ENERGÉTICOS Y FINANCIEROS MUNDIALES Y MAYORES POSIBILIDADES DE EXPORTACIÓN, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES.

CON EL PROPÓSITO DE RACIONALIZAR LA PROTECCIÓN, NUESTRO PAÍS HA REALIZADO DIVERSAS ACCIONES A LO LARGO DE LOS CUATRO AÑOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, LO QUE HA PERMITIDO ELIMINAR DISTORSIONES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA INDUSTRIA MEXICANA AUMENTANDO SU COMPETITIVIDAD.

EN 1982 LA ECONOMÍA MEXICANA SE ENCONTRABA ALTAMENTE PROTEGIDA, MEDIANTE EL USO DE PERMISOS PREVIOS A LAS IMPORTACIONES, ESTA SITUACIÓN PREVALECIÓ DURANTE 1983. EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DEL PERMISO PREVIO POR EL ARANCEL SE INICIÓ A PARTIR DE 1984 CON 1 703 FRACCIONES POR LAS QUE SE CANALIZÓ EL 5.4% DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE 1983, PARA JUNIO



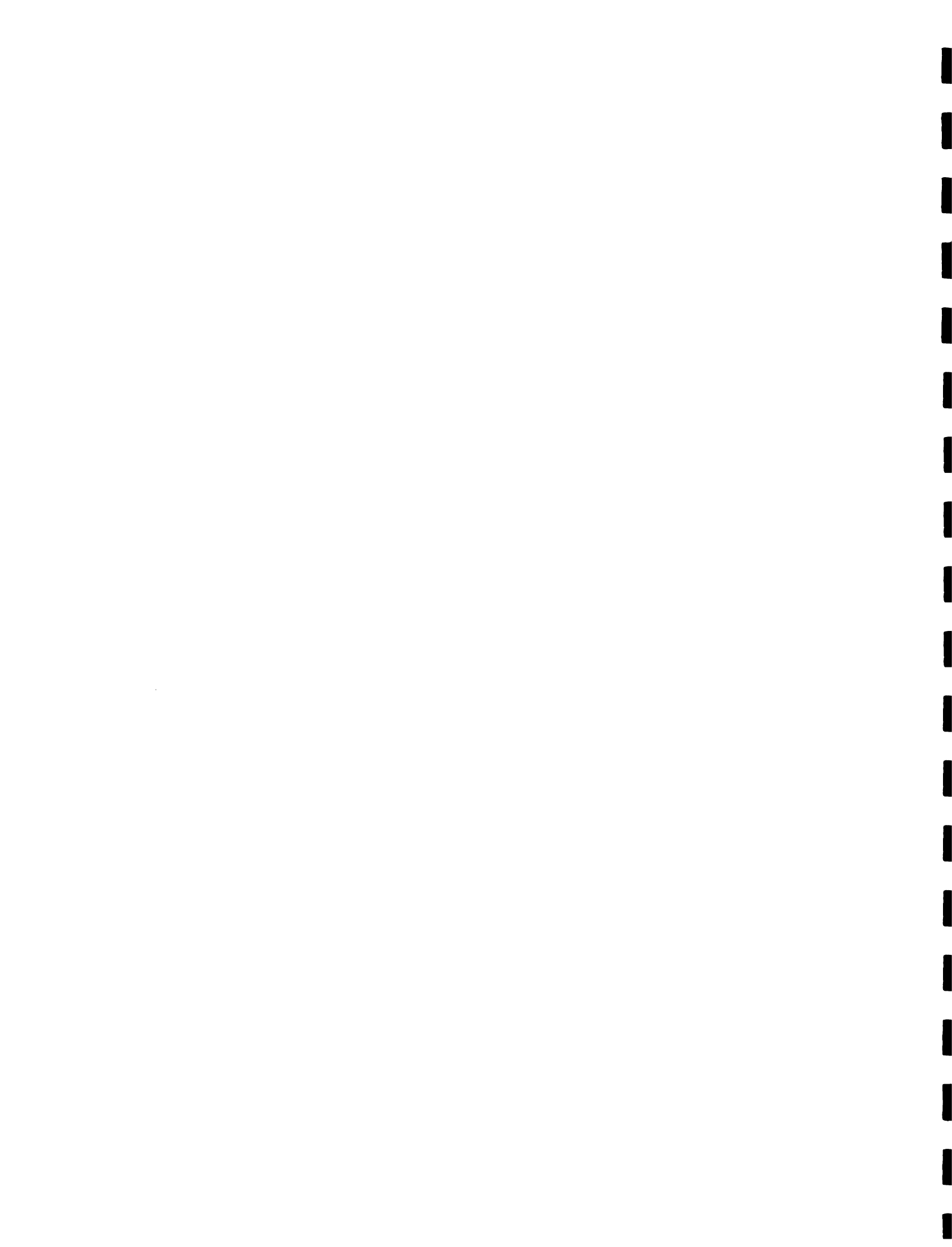
DE 1985 SE HABÍAN LIBERADO 3 555 FRACCIONES QUE REPRESENTARON EL 24.5% DEL VALOR IMPORTADO EN 1984.

EN JULIO DE 1985, SE ACELERÓ EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE PERMISOS PREVIOS POR ARANCELES, ALCANZÁNDOSE UNA APERTURA DE LA ECONOMÍA HACIA EL EXTERIOR EN TÉRMINOS DE FRACCIONES EXENTAS DE PERMISO POR EL 89% DEL TOTAL DE LA TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES POR EL 62%. PARA FINALES DE 1985 SE HABÍAN LIBERADO 7 252 FRACCIONES QUE REPRESENTARON EL 65% DEL VALOR IMPORTADO, Y PERMANECIERON SUJETAS A CONTROL INDIRECTO SÓLO 839 FRACCIONES. PARA FINES DE 1986 SE REDUJERON A 638 FRACCIONES, ES DECIR, QUE EN FORMA ACUMULATIVA SE ALCANZÓ UNA LIBERACIÓN DE 92% DE LA TARIFA Y UN 69% EN TÉRMINOS DEL VALOR DE IMPORTACIÓN.

PARALELAMENTE, SE AJUSTARON LOS NIVELES ARANCELARIOS CONFORME AVANZABA EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DEL PERMISO PREVIO POR EL ARANCEL. DE 16 TASAS EXISTENTES EN 1983, SE REDUJO A 11 TASAS EN 1986, DISMINUYÉNDOSE LOS INDICADORES ARANCELARIOS, AL APLICARSE EL PROGRAMA DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA QUE ENTRÓ EN VIGOR EN ABRIL DE 1986.

ASÍ, PARA 1987-1988 Y EN EL CONTEXTO DE LA INCORPORACIÓN DE NUESTRO PAÍS AL GATT, SE MANTENDRÁ EL OBJETIVO DE LOGRAR UNA MAYOR INSERCIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA AL MERCADO INTERNACIONAL, AVANZAR EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS QUE RACIONALICEN LA PROTECCIÓN COMERCIAL, Y EN LA SUSTITUCIÓN GRADUAL DEL USO DEL PERMISO PREVIO Y DEL PRECIO OFICIAL DE IMPORTACIÓN POR ARANCELES ADECUADOS Y PROCEDIMIENTOS MODERNOS CONTRA PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO EXTERIOR.

PARA 1988 SE PRETENDE ALCANZAR UNA ESTRUCTURA ARANCELARIA CON MENOR DISPERSIÓN, ES DECIR, LLEGAR A CINCO TASAS, EN



UN RANGO ENTRE EXENTO Y 30%, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE GRADO DE ELABORACIÓN, TIPO DE BIEN Y ARTICULACIÓN -- PRODUCTIVA, LO QUE PERMITIRÁ FOMENTAR EMPRESAS EFICIENTES Y COMPETITIVAS. LAS TASAS ENTRE EXENTO Y 10%, SE UTILIZARÁN PARA LOS BIENES QUE NO SE PRODUCEN O QUE SE PRODUCEN EN FORMA INSUFICIENTE EN EL PAÍS; 20, 25 Y 30% PARA AQUELLOS BIENES QUE SE PRODUCEN INTERNAMENTE CONFORME AL GRADO DE ELABORACIÓN.

LAS RAMAS ESPECÍFICAS PRIORITARIAS O DE IMPORTANCIA ESPECIAL SE PROTEGERÁN EN SITUACIONES DE ÍNDOLE EXTRAORDINARIA CON PERMISO DE IMPORTACIÓN TEMPORAL, Y EL GOBIERNO SE RESERVA LA FACULTAD DE ESTABLECER EL ARANCEL DEL 50 POR CIENTO.

EN LO QUE SE REFIERE AL SISTEMA ARANCELARIO, LA LEY -- ADUANERA ESTABLECE PAGO DE IMPUESTOS PARA QUIENES INTRODUZCAN O EXTRAIGAN MERCANCÍAS DEL PAÍS Y SE RATIFICA EL PRINCIPIO DE LA NO DISCRIMINACIÓN, SEÑALÁNDOSE QUE NO PODRÁN FIJARSE CUOTAS DIFERENTES A LAS GENERALES ESTABLECIDAS, SALVO EN LOS CASOS DE COMPROMISOS INTERNACIONALES QUE ASÍ LO JUSTIFIQUEN.

EN MATERIA DE PRECIOS OFICIALES, LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN, CONSIDERA COMO BASE EL PRECIO DEL BIEN AL MAYOREO EN EL MERCADO DEL PRINCIPAL PAÍS EXPORTADOR HACIA MÉXICO, EVITANDO QUE EL PRECIO SEA INFERIOR AL DE LA MISMA MERCANCÍA EN UN MERCADO LIBRE. ASIMISMO LOS PRECIOS OFICIALES SON UTILIZADOS COMO MECANISMOS -- PREVENTIVOS, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL COMO SON EL DUMPING Y SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN.

AL TÉRMINO DE 1986, LA TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN, TIGI, REGISTRÓ 960 FRACCIONES CON PRECIOS





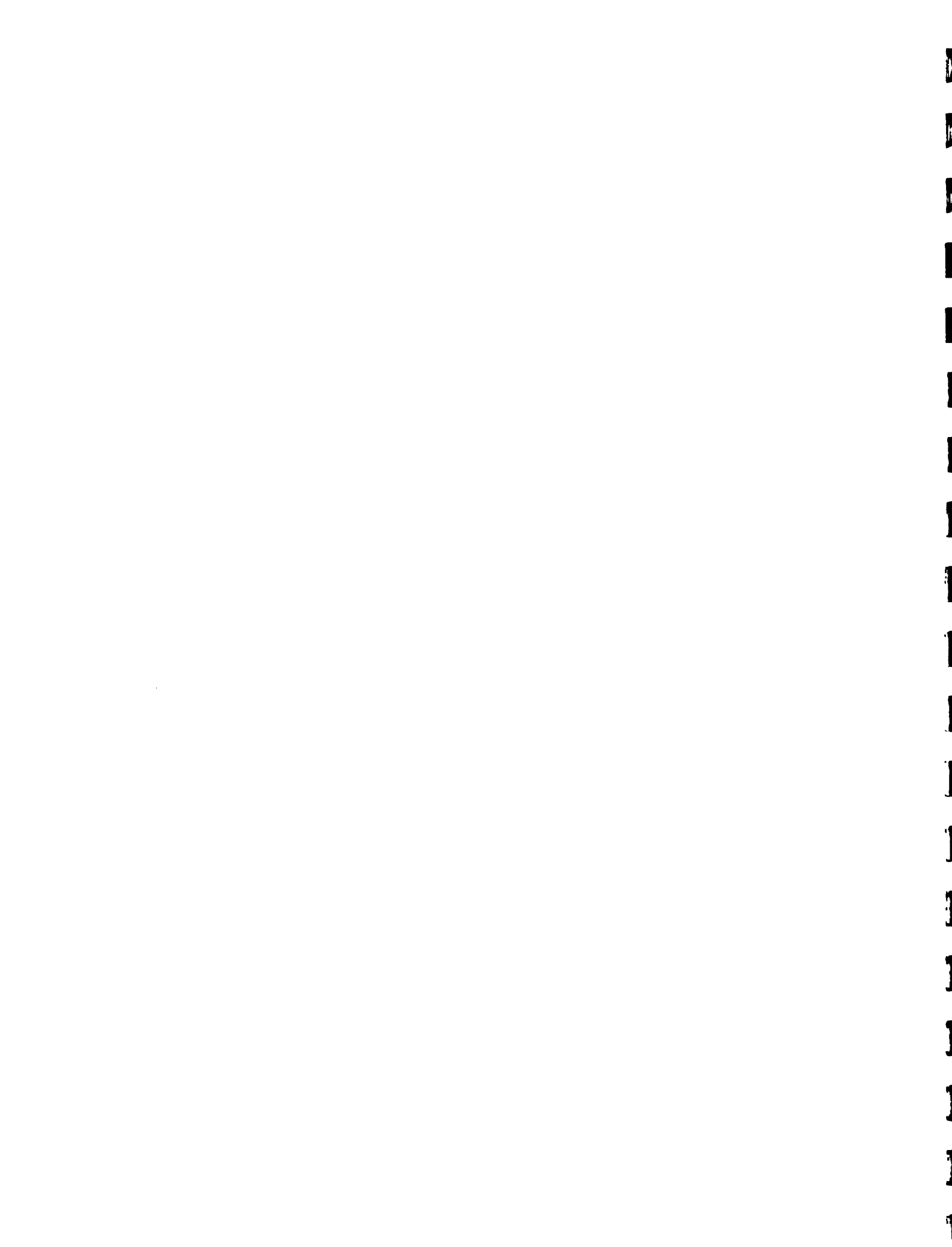
OFICIALES, ES DECIR, 19.4 POR CIENTO MENOS QUE LAS 1 348 EXISTENTES A PRINCIPIOS DE 1985. SE PREVÉ EL USO DE - ESTE INSTRUMENTO HASTA FINALES DE 1987, MIENTRAS ENTRA - EN FUNCIONAMIENTO EL MECANISMO DE IMPUESTOS COMPENSATO-- RIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR, CON EL OBJETO DE QUE LA INDUSTRIA NACIONAL NO SEA DAÑADA A - - TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS DESLEALES.

POR OTRA PARTE, Y CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA IMPOR TACIÓN DE ALGUNOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES SE HA MODI FICADO LA REGLAMENTACIÓN QUE BENEFICIA PRINCIPALMENTE A LECHEs EVAPORADAS Y DESHIDRATADAS, ASÍ COMO A ALGUNOS DE SUS DERIVADOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS VEGETALES A BASE DE HARINAS, PRODUCTOS DE MADERA Y ALGUNOS PRODUCTOS QUÍ MICOS. ASIMISMO, SE BENEFICIA AL PAPEL PARA PRENSA, CAR TONES, ASÍ COMO PAPELES DE IMPRESIÓN Y ESCRITURA.

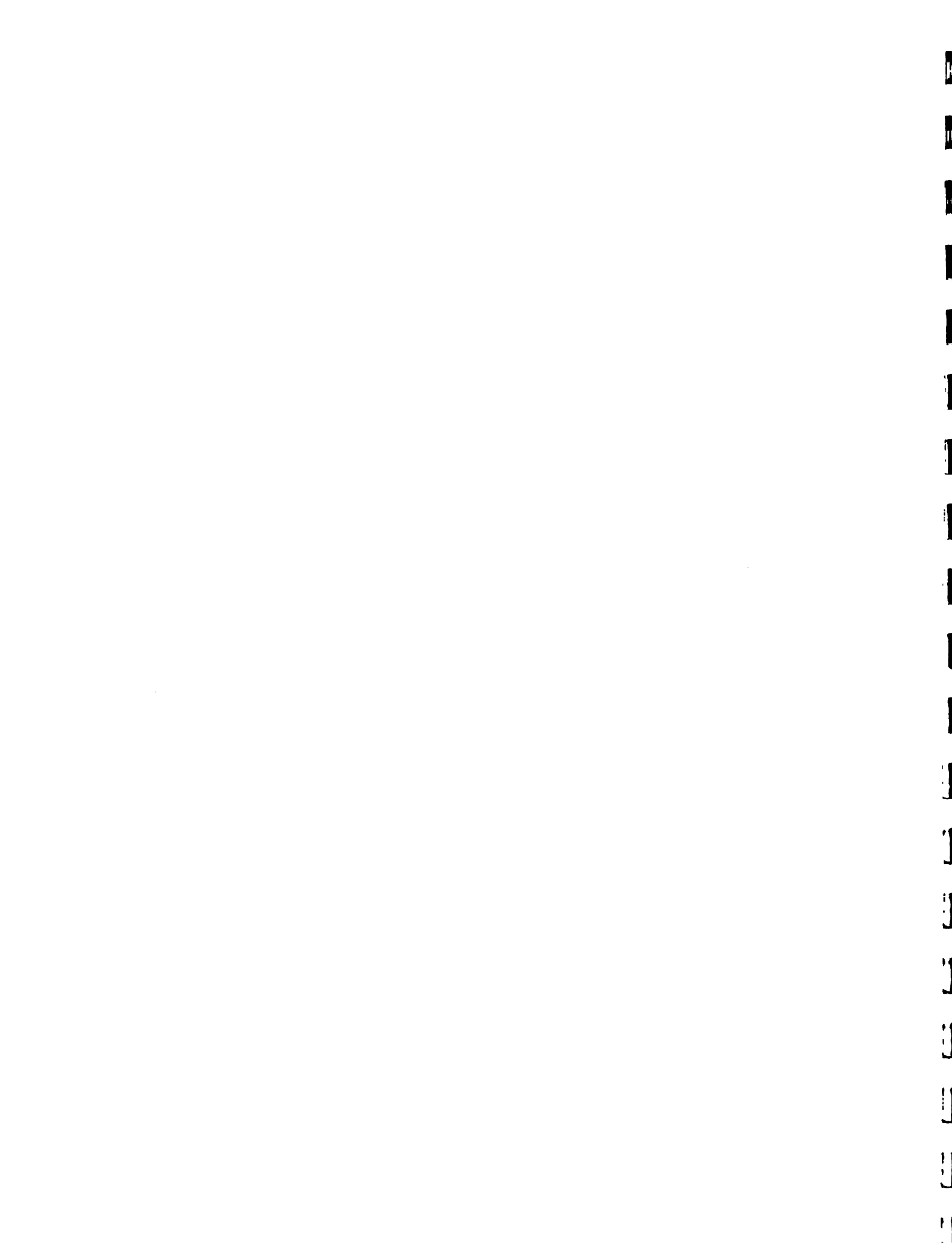
EN LO QUE SE REFIERE A LAS EXPORTACIONES, EL CONTROL SE EJERCE POR MOTIVOS ESTRATÉGICOS: GARANTIZAR LA OFERTA - AL MERCADO INTERNO, MANTENER CANALES ÚNICOS DE COMERCIA LIZACIÓN Y PRESERVAR ESPECIES EN RIESGO DE EXTINCIÓN. -- A LA FECHA SE CONTROLAN 248 FRACCIONES ARANCELARIAS DE UN TOTAL DE 3 053 CONTENIDAS EN LA TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACIÓN.

A FIN DE PROMOVER EN EL CORTO PLAZO LAS EXPORTACIONES, SE CONSIDERAN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- CONCERTACIÓN CON EMPRESAS EXPORTADORAS.
- PERMISOS DE ASOCIACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES CON EM PRESAS EXTRANJERAS COMERCIALIZADORAS PARA EXPORTAR -- PRODUCTOS MEXICANOS.



- PROGRAMA DE SIEMBRA EXPORTACIÓN. ESTABLECE MECANISMOS QUE ABRAZAN EL MERCADO EXTERNO A NUESTRA OFERTA AGRÍCOLA, CONTROLANDO CALIDAD Y CONDICIONES EXPORTABLES.
- APOYO CREDITICIO DEL SECTOR FINANCIERO A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA, OTORGANDO CRÉDITO SUFICIENTE, OPORTUNO Y COMPETITIVO A LA PREEXPORACIÓN Y EXPORTACIÓN, ESTABLECIENDO APOYOS A EXPORTADORES DIRECTOS E INDIRECTOS CON BASE EN LA CARTA DE CRÉDITO DOMÉSTICO.
- SE INSTRUMENTARÁN MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS CAMBIARIOS A CORTO PLAZO, LOS CUALES PREDETERMINARÁN EL TIPO DE CAMBIO AL CUAL SE ADQUIRIRÁN LAS DIVISAS.
- RESPECTO A LAS MEDIDAS FISCALES SE REDUCIRÁN O ELIMINARÁN IMPUESTOS A FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD A NIVEL INTERNACIONAL (V.GR. EL IVA), HACIÉNDOLO EXTENSIVO A LOS EXPORTADORES INDIRECTOS QUE GENEREN VALOR AGREGADO.



## 8. POLITICA DE INVERSIONES

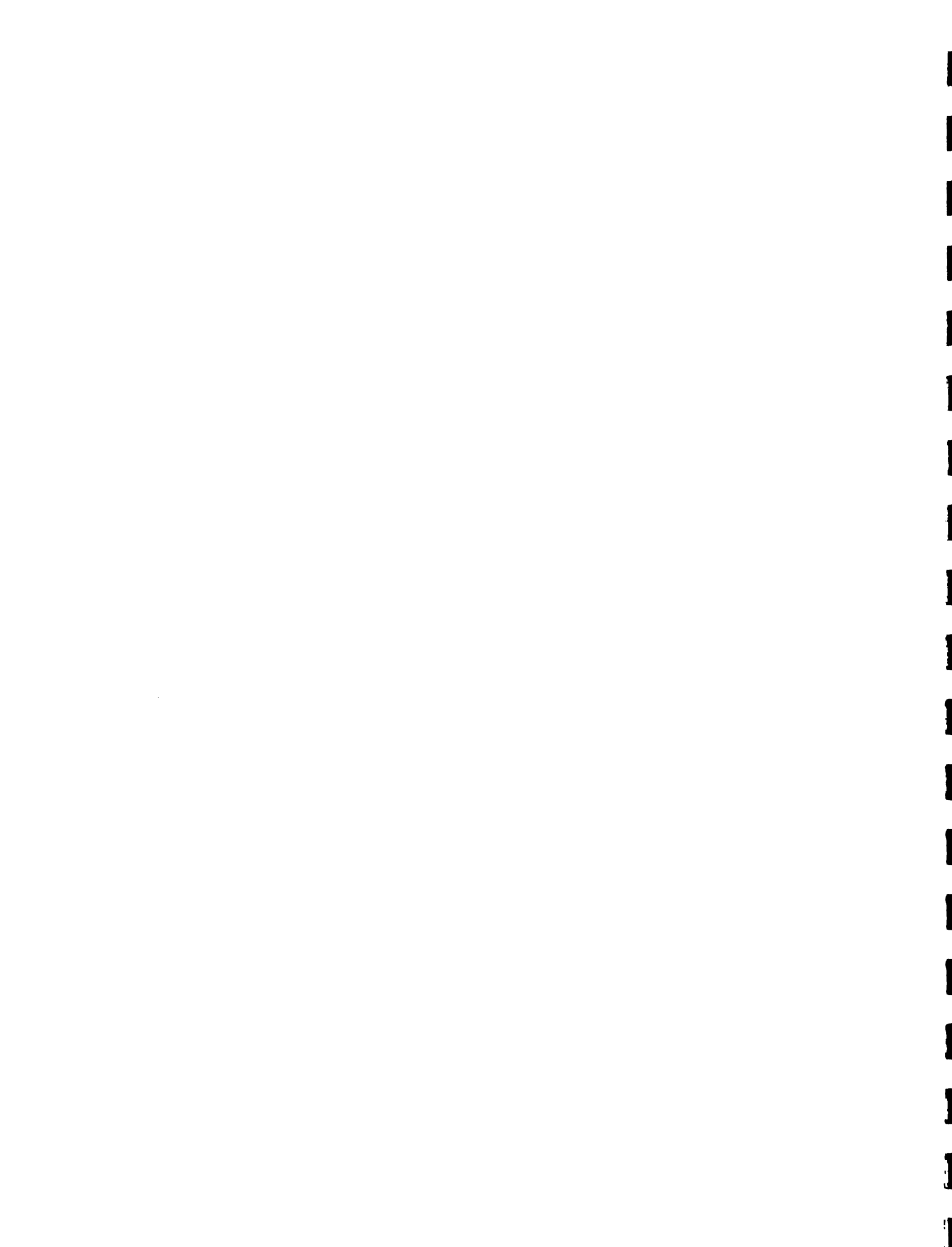
LA POLÍTICA DE GASTO SECTORIAL SE ORIENTARÁ HACIA UN CAMBIO ESTRUCTURAL DEL PRESUPUESTO QUE IMPLICARÁ, MÁS QUE UN RECORTE GENERAL, UN CAMBIO SELECTIVO EN SU COMPOSICIÓN CON BASE EN LA REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE, QUE PERMITA ABRIR UN ESPACIO PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN.

LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SERÁ SELECTIVA Y SE APOYARÁ EN UN ESFUERZO DE JERARQUIZACIÓN DE LOS PROYECTOS, PARA QUE SEAN CONGRUENTES CON LA ESTRATEGIA DE CAMBIO ESTRUCTURAL DEL SECTOR Y LA ECONOMÍA EN SU CONJUNTO.

EN ESTE CONTEXTO, LA POLÍTICA DE INVERSIONES A INSTRUMENTARSE EN EL SECTOR RESPONDERÁ A CRITERIOS ESPECÍFICOS Y CONSECUENTEMENTE, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN TAMBIÉN SERÁN PRIORIZADOS. LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SERÁN DE CARÁCTER SELECTIVO Y SE ORIENTARÁN A APOYAR LA RECONVERSIÓN DEL CAMPO O BIEN DE LAS ENTIDADES PARASTATALES COORDINADAS SECTORIALMENTE. DE IGUAL FORMA, SE DARÁ PRIORIDAD A AQUELLOS PROYECTOS CON ALTA RENTABILIDAD MARGINAL, ES DECIR QUE SON RENTABLES, Y QUE POR TANTO SON SUJETOS DE UNA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

LOS PROYECTOS A APOYAR DEBERÁN TENER UN ALTO CONTENIDO DE EMPLEO E INSUMOS NACIONALES Y DEBERÁN ESTAR ESTRECHAMENTE VINCULADOS A LAS CADENAS PRODUCTIVAS, DE MANERA QUE TENGAN UN ALTO EFECTO MULTIPLICADOR. LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SE REFIEREN, EN SUMA, A LA AUTOSUFICIENCIA EN BÁSICOS, EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS DE TEMPORAL, LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ASÍ COMO LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS MÁS AVANZADAS, LA GENERACIÓN NETA DE DIVISAS Y EL EMPLEO PRODUCTIVO.

LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE LA SARH PARA 1987 COMPRENEN FUNDAMENTALMENTE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA EN BLOQUE, DE PROTECCIÓN DE ÁREAS PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA RURAL, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD.



DAD, FOMENTO A LAS EXPORTACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO, Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR PARAESTATAL.

SU EJECUCIÓN IMPLICA UNA COORDINACIÓN DE ACCIONES, ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, DONDE GEOGRÁFICAMENTE SE LOCALIZAN DICHS PROYECTOS. EN ESTE ÁMBITO Y CON BASE EN LAS ACCIONES DE DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SE APOYA SU VIABILIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DESTACADA DE LOS PRODUCTORES RURALES A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES.

ENTRE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS QUE SON SUJETOS DE ATENCIÓN PREFERENCIAL DESTACAN LOS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN

DESARROLLO DE AREAS DE TEMPORAL

- |   |                   |
|---|-------------------|
| ✓ 1. PUJAL COY  | (SAN LUIS POTOSÍ) |
| 2. SAN FERNANDO   | (TAMAULIPAS)      |
| 3. OMETEPEC   | (GUERRERO)        |
| 4. PLAN CHIAPAS   | (CHIAPAS)         |
| 5. PRODERITH (ACCIONES DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL TRÓPICO HÚMEDO) | (NACIONAL)        |
| 6. PLANAT   | (NACIONAL)        |

DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO

- |                              |            |
|------------------------------|------------|
| 1. HERMENEGILDO GALEANA      | (GUERRERO) |
| 2. NEXPA                     | (GUERRERO) |
| 3. VICENTE GUERRERO          | (GUERRERO) |
| 4. ELOTA PIAXTLA             | (SINALOA)  |
| 5. OCORONI                   | (SINALOA)  |
| 6. RÍO SAN LORENZO 2A. ETAPA | (SINALOA)  |
| 7. RÍO SINALOA               | (SINALOA)  |





## NOMBRE DEL PROYECTO

## LOCALIZACIÓN

- |       |                                  |              |
|-------|----------------------------------|--------------|
| ✓ 8.  | DELICIAS                         | (CHIHUAHUA)  |
| ✓ 9.  | AUTLÁN-EL GRULLO                 | (JALISCO)    |
| ✓ 10. | CUPATITZIO-TEPALCATEPEC          | (MICHOACÁN)  |
| 11.   | RÍO FUERTE                       | (SINALOA)    |
| 12.   | BAJO RÍO BRAVO/BAJO RÍO SAN JUAN | (TAMAULIPAS) |
| 13.   | PLANAT                           | (NACIONAL)   |
| 14.   | OBRAS SUPERFICIALES              | (NACIONAL)   |
| ✓ 15. | ALTO RÍO LERMA                   | (GUANAJUATO) |
| ✓ 16. | PERFORACIÓN DE POZOS             | (NACIONAL)   |
| ✓ 17. | XICOTENCATL                      | (TAMAULIPAS) |

## PROTECCIÓN DE AREAS PRODUCTIVAS

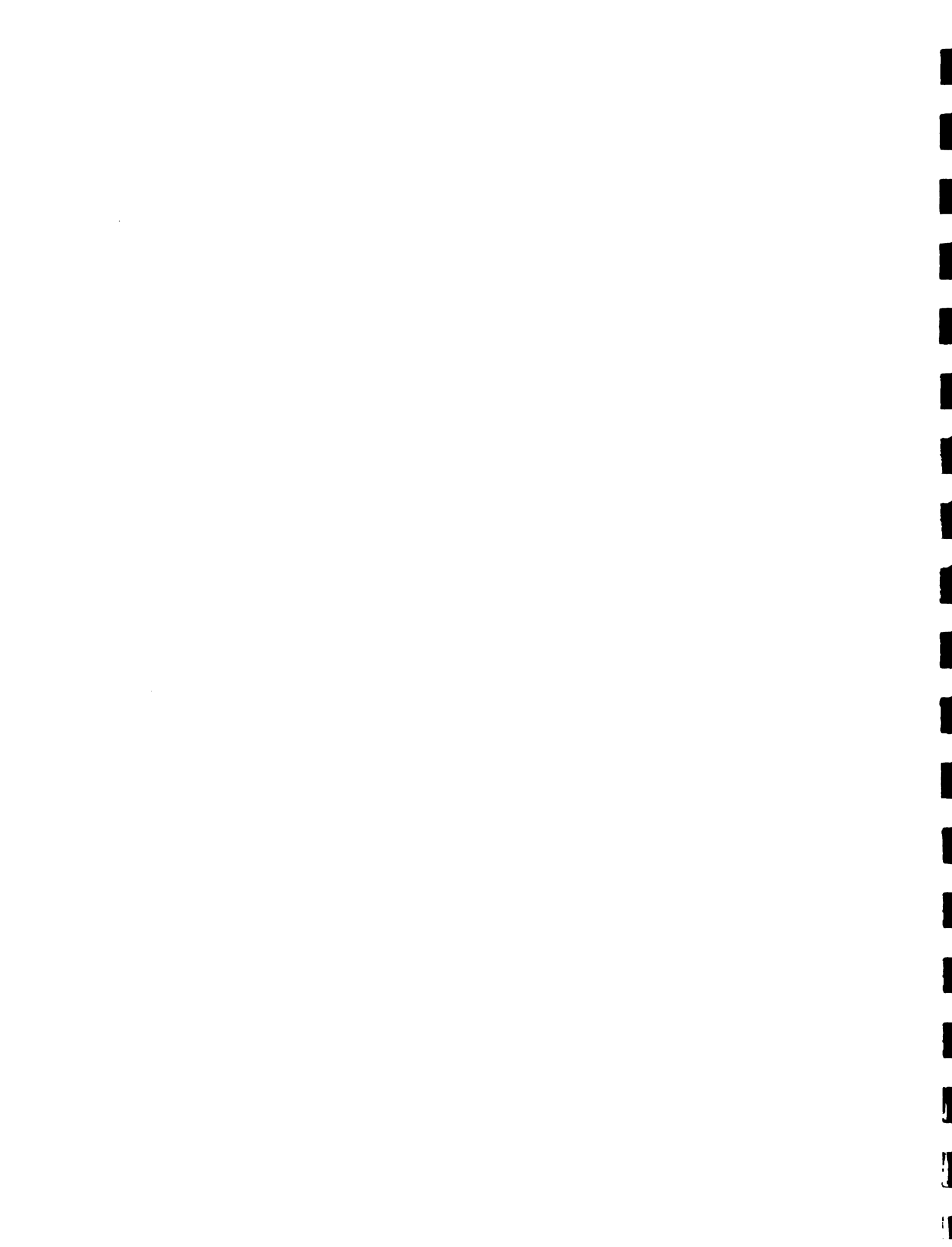
- |      |              |            |
|------|--------------|------------|
| ✓ 1. | CERRO DE ORO | (VERACRUZ) |
|------|--------------|------------|

## FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

- |      |  |                         |
|------|--|-------------------------|
| 1.   | PROYECTO DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS                  | (NACIONAL) FIDEC-FICART |
| 2.   | PROYECTO DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INVESTIGACIÓN (PROCATI) | (NACIONAL) FIRA         |
| 3.   | DESARROLLO LECHERO   | (NACIONAL)              |
| ✓ 4. | USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL                                  | (NACIONAL)              |
| 5.   | DESARROLLO FORESTAL  | (NACIONAL)              |
| △ 6. | USO EFICIENTE DEL AGUA EN CIUDADES                                     | (NACIONAL)              |

## AGUA EN BLOQUE PARA USOS MÚLTIPLES

- |    |  |                      |
|----|--|----------------------|
| 1. | PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA DEL VALLE DE MÉXICO | (ZONA METROPOLITANA) |
| 2. | SISTEMA CUTZAMALA                            | (REGIONAL)           |



**NOMBRE DEL PROYECTO****LOCALIZACIÓN**

- |    |   |              |
|----|---|--------------|
| 3. | SISTEMA REGIONAL<br>LINARES-MONTERREY   | (NUEVO LEÓN) |
| 4. | ACUEDUCTO RÍO COLORADO                  | (B.C.N.)     |
| 5. | ACUEDUCTO RÍO UXPANAPA-LA<br>CANGREJERA | (VERACRUZ)   |
| 6. | ACUEDUCTO CHAPALA-GUADALAJARA           | (JALISCO)    |

+ CONVIENTE SEÑALAR QUE ADICIONALMENTE A ESTOS PROYECTOS, -  
LA SARH PREVE LA INSTRUMENTACIÓN DE CUATRO PROGRAMAS DE -  
FOMENTO PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA. ESTOS SON: PRO -  
YECTO ESTRATÉGICO DEL MAÍZ, CON COBERTURA NACIONAL; PRO -  
GRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN LAGUNERA; PROGRAMA NACIO -  
NAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y PROGRAMA DE IMPULSOS  
A LA PRODUCCIÓN DE YUCA; ESTE ÚLTIMO A DESARROLLARSE EN -  
LOS ESTADOS DE CAMPECHE, TABASCO, QUINTANA ROO, VERACRUZ  
Y YUCATÁN.



## 9. RELACIONES INTERSECTORIALES

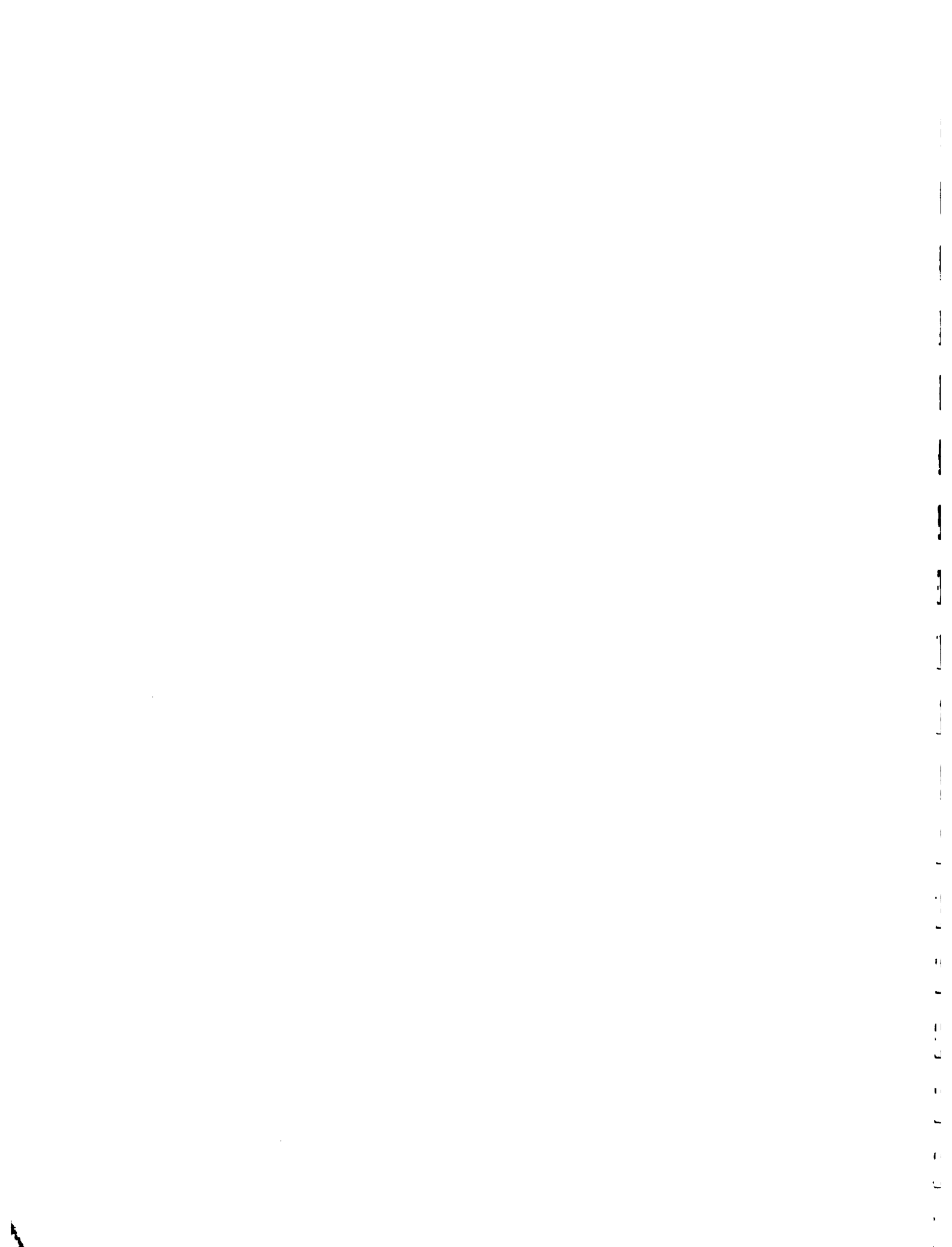
### 9.1 CONASUPO

LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN QUE DESARROLLA CONASUPO SE ORIENTAN A ASEGURAR UNA OFERTA SUFICIENTE Y OPORTUNA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS, INSUMOS PARA LA GANADERÍA Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA, CONFORMANDO UNA RESERVA REGULADORA QUE PERMITA SORTEAR LAS IRREGULARIDADES EN EL -- MERCADO DE ESTOS PRODUCTOS.

PARA ELLO, PROMUEVE POR UN LADO LA REGULACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, SOBRE TODO DE GRANOS BÁSICOS A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, ESPECIALMENTE A LOS EJIDATARIOS Y COMUNEROS DE ESCASOS RECURSOS; Y POR EL OTRO LA REGULACIÓN DEL ABASTO PARA -- LOS CONSUMIDORES, TANTO DE LAS ZONAS URBANAS COMO DE LAS COMUNIDADES RURALES.

LA CONASUPO ADQUIERE AL PRECIO DE GARANTÍA VIGENTE, TODOS -- LOS VOLÚMENES QUE LE SEAN OFRECIDOS DE LOS PRODUCTOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN, A OBJETO DE GARANTIZAR EL INGRESO DE LOS PRODUCTORES DE BÁSICOS, APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN Y REFORZAR -- EL ABASTO A LOS SECTORES TRADICIONALMENTE CONSUMIDORES. CON ELLO PRETENDE ASEGURAR UN INGRESO REMUNERATIVO A LOS PRODUCTORES, Y REDUCIR LA INNECESARIA INTERMEDIACIÓN Y ESPECULACIÓN, -- ADEMÁS DE ABATIR LOS COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN. SIN EMBARGO, EL SISTEMA DE MERCADO PREDOMINA, YA QUE CONASUPO -- SÓLO ADQUIERE UN PORCENTAJE DE LAS COSECHAS.

PARA 1987, CONASUPO HA REORGANIZADO SU OPERACIÓN Y MODIFICA SU INTERVENCIÓN EN EL MERCADO PARA ASUMIR CABALMENTE SU FUNCIÓN REGULADORA, CUIDANDO QUE ELLO NO REPERCUTA NEGATIVAMENTE SOBRE LOS GRUPOS DE MENORES INGRESOS.



IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA INSTITUCIÓN SE HA RETIRADO DE PARTICIPACIÓN MASIVA EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COSECHAS NACIONALES Y EN LAS COMPRAS DE IMPORTACIÓN AL PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS INDUSTRIALES PRIVADOS EN LOS COMITÉS PARTICIPATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN.

FINALMENTE LA POLÍTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, HA RETIRADO EL INTERÉS AL SORGO, AL TRIGO, A LA SOYA Y A LOS ACEITES, MANTENIÉNDOSE SÓLO PARA EL SISTEMA MAÍZ-TORTILLA.

EL SISTEMA CONASUPO SE HA REESTRUCTURADO, LIQUIDANDO O FUSIONANDO ALGUNAS FILIALES NO INDISPENSABLES. PARA REHABILITAR EL FINANCIAMIENTO Y HACER SU GESTIÓN MÁS TRANSPARENTE, EL GOBIERNO FEDERAL ASUMIÓ EN ABRIL DE 1986, DOS TERCERAS PARTES DE SU DEUDA. FINALMENTE, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ESTUDIO EL CIERRE DE 500 TIENDAS, QUE POR SU UBICACIÓN NO RESULTAN PRIORITARIAS, ADEMÁS DE REORGANIZAR LA OPERACIÓN DE LOS DEMÁS TIENDAS DE VENTA.

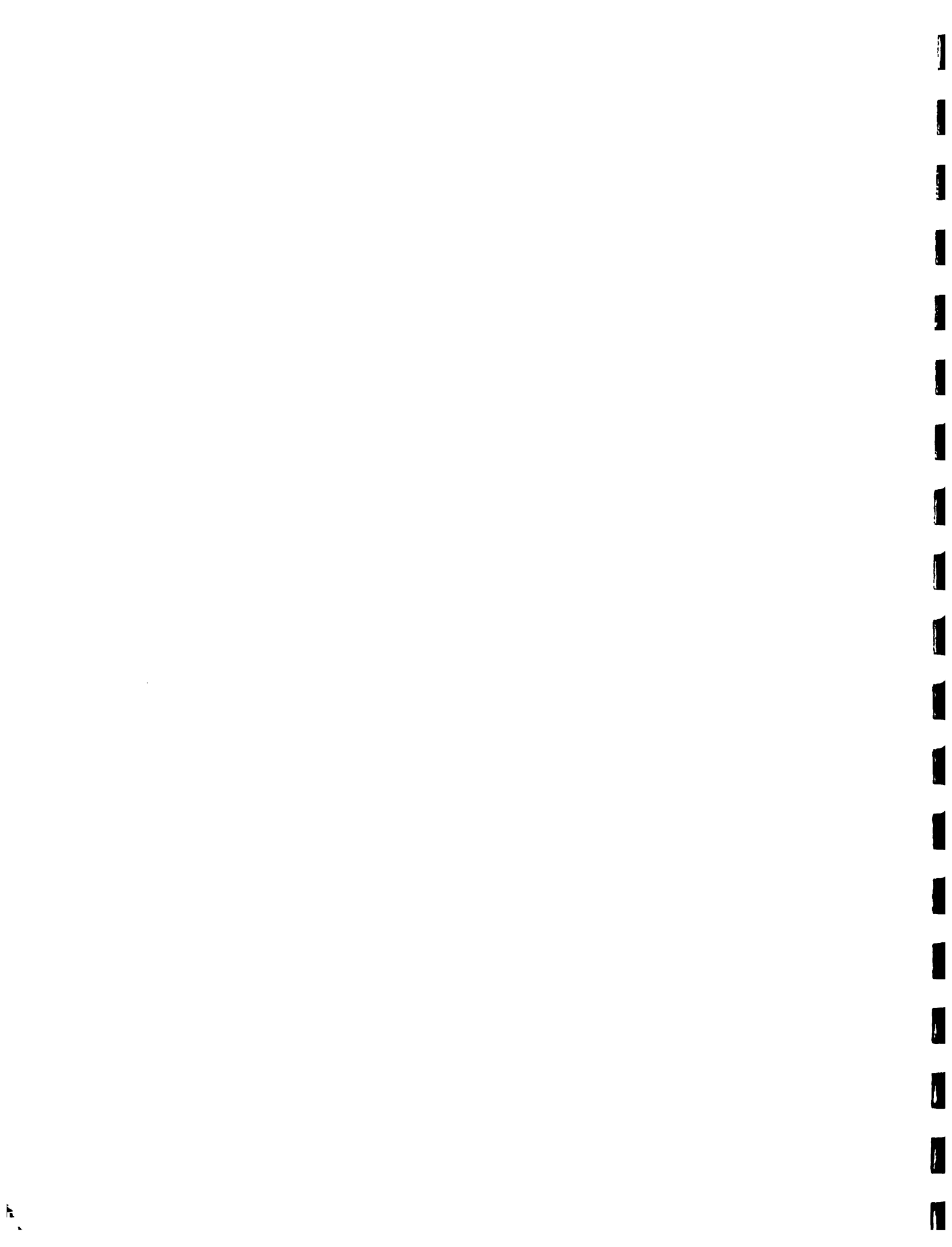
## 4.2- AZUCAR, S.A.

### 4.2.1 POLÍTICA GENERAL

LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL, ES CONSIDERADA COMO LA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS, TANTO POR SU RELEVANCIA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO, ASÍ COMO POR SU APORTACIÓN AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, EL CUAL PARA EL PERÍODO 1982-1985 FUE DEL 0.3 POR CIENTO.

EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EN SUS VERTIENTES DE REORDENACIÓN Y CAMBIO ESTRUCTURAL SE ELABORÓ EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE AZÚCAR, S.A., PIMPA, QUE ESTABLECE LA ESTRATEGIA GENERAL PARA EL LOGRO DE ESTOS PROPÓSITOS.

SE RATIFICAN LOS OBJETIVOS DE AUTOSUFICIENCIA PRODUCTIVA Y FINANCIERA, Y DE CONSOLIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL AZÚCAR.





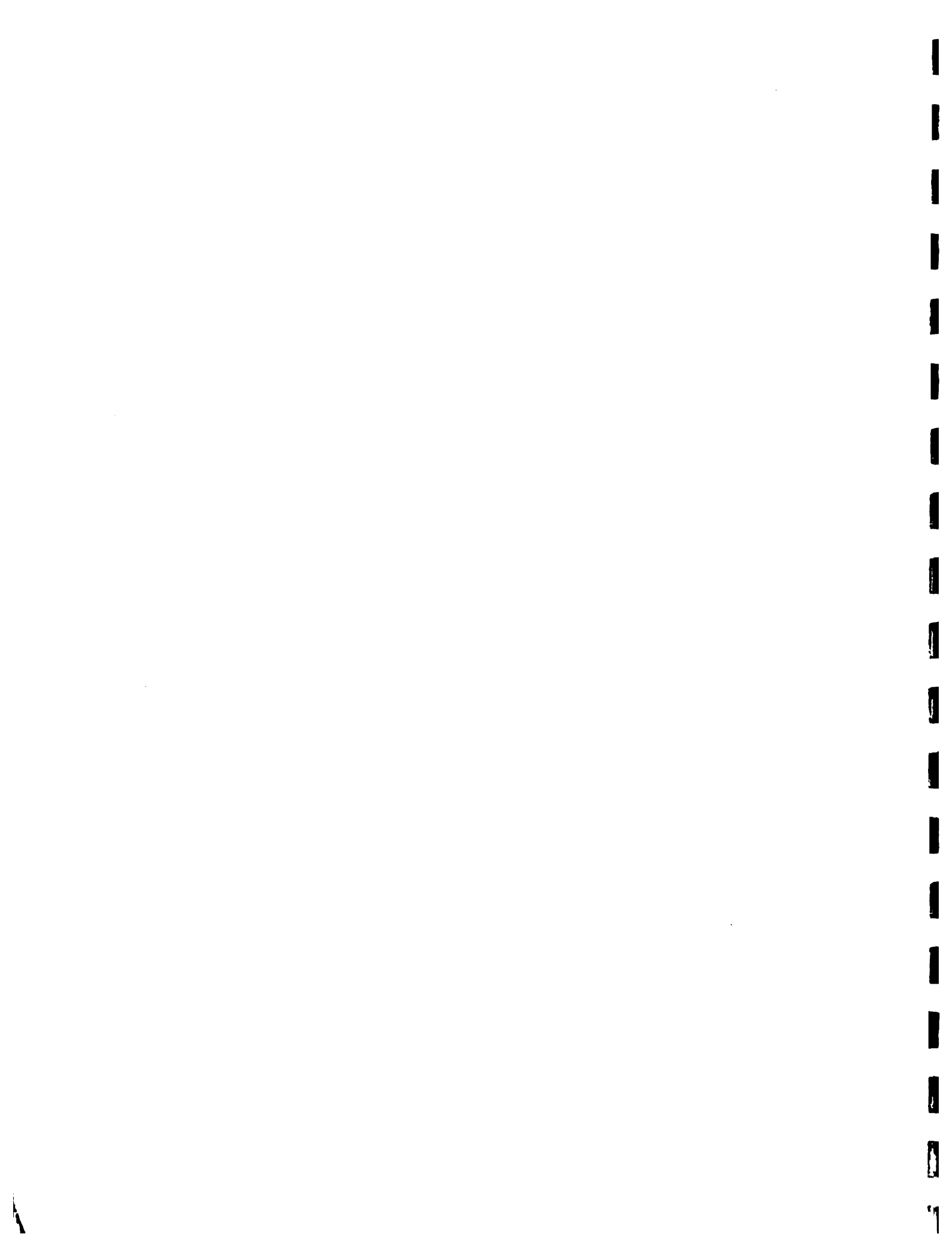
## 10. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

CON EL PROPÓSITO DE APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PRONADRI MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR, EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SARH SE FUNDAMENTA EN UN ESQUEMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES, DESCONCENTRACIÓN DE RECURSOS Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. ELLO PARA FORTALECER A LAS DELEGACIONES ESTATALES, RESPONSABILIZÁNDOLAS DE LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS QUE SE REALIZAN EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, CONSERVANDO EN LAS OFICINAS CENTRALES ÚNICAMENTE LAS FUNCIONES GLOBALIZADORAS Y DE NORMATIVIDAD.

CON LA FUSIÓN DE LAS SUBSECRETARÍAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FORESTAL EN UNA, DENOMINADA DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL, LA ESTRUCTURA CENTRAL DE LA DEPENDENCIA SE DISMINUYE SIN QUE ÉSTO INCIDA DE MANERA NEGATIVA EN LA ATENCIÓN AL -- CAMPO. LA INTEGRACIÓN DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL EN UNO SOLO PERMITIRÁ -- ORIENTAR SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DEL PRONADRI.

EN EL NIVEL DISTRITAL SE FUSIONARON LOS 77 DISTRITOS DE RIEGO Y LOS 150 DISTRITOS DE TEMPORAL, CREÁNDOSE 192 DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, QUE SERÁN LA UNIDAD BÁSICA DE LA PLANEACIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL CAMPO. ASIMISMO, SE CONSTITUYERON EN ESTOS DISTRITOS, 706 CENTROS DE APOYO AL -- DESARROLLO RURAL, LOS CUALES SON ESENCIA DEL NIVEL OPERATIVO -- DEL SECTOR.

EN CUANTO AL SECTOR PARAESTATAL, EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN, EXTINCIÓN, -- FUSIÓN, TRANSFORMACIÓN, VENTA Y TRANSFERENCIA DE ENTIDADES QUE YA HABÍAN ALCANZADO EL OBJETIVO PARA EL QUE FUERON CREADAS O -- QUE POR SUS CONDICIONES DE OPERACIÓN NO SE CONSIDERABAN ESTRATÉGICAS Y/O PRIORITARIAS PARA EL SECTOR. ASIMISMO, PARA EVITAR



LA DISPERSIÓN DE ACTIVIDADES, SE REAGRUPAN EN SUBSECTORES A LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LOS ÁMBITOS FRUTÍCOLA Y DE LAS ZONAS ÁRIDAS CUYA NATURALEZA REQUIERE DE UNA MÁS EFICIENTE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. ACTUALMENTE EXISTEN EN EL SECTOR 36 ENTIDADES PARAESTATALES, DE LAS 88 QUE EXISTÍAN EN 1985.





